

LA CATALUÑA

REVISTA SEMANAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE ALTA DE SAN PEDRO, 2
De los artículos firmados son responsables sus autores
No se devuelven los originales

SUSCRIPCIÓN
España 3 pesetas trimestre
Extranjero 3 francos
Número suelto 25 céntimos
PAGO ANTICIPADO

Año II

Barcelona 4 de enero de 1908

Núm. 14

SUMARIO

La acción política:

Discurso de Cambó en la «Lliga Regionalista».
Discurso de Carner en el «Centre Nacionalista Republicà».

Clasicismo nacional, por J. BOFILL Y MATAS.

- I. Clasicismo estético ó Humanismo.
- II. Clasicismo social.
- III. Teoría del clasicismo nacional ó Nacionalismo.

(Concluirá)

La América latina:

La Instrucción pública en la Argentina. — I, por F. Maspons y Anglañell.

Notas internacionales:

ALEMANIA. — Alemania empuja. (Anécdotas de energía). — IV. Alemania en el mundo, por M. Vidal y Guardiola.

PORTUGAL. — Vuelta á la legalidad, por Sergio.

ESTADOS UNIDOS. — Continúa la crisis, por J. M. Tallada.

La Semana:

¿Año nuevo? por J. M. López Picó.

GLOSARIO. — Juguetes, por Xenius.

MÚSICA. — «Tannhäuser» en el Liceo, por E. Vallés.

INFORMACIÓN. — Institut Català de Geografia Comercial. — Aranceles de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

RÉPLICA, por F. M. Perpinyá.

GACETILLA.

PUBLICACIONES RECIBIDAS.

La prensa catalana:

Opiniones ajenas:

Un pintor español, por Juan de Becon.

La acción política

Discurso de Cambó en la «Lliga Regionalista»

Compañeros: Fuera ridículo que hoy viniera aquí, en este acto, á pronunciar un discurso solemne, cuando esta práctica está ya desterrada de todas partes, habiendo decretado, incluso el propio Melquiades Alvarez, la muerte del lirismo y de la retórica. Os hablaré, lisa y llanamente, de la discusión del proyecto de reforma en la Administración local, de las enmiendas que los solidarios hemos presentado y que han sido aceptadas por el Gobierno, y de la manera que se presenta el problema catalán ante las Cortes españolas.

Creo imprescindible que hoy se hable de este asunto. Hasta ahora únicamente se le ha dado el carácter de una discusión técnica y significa motivo de alta y patriótica conveniencia que adquiriera un carácter marcadamente vulgar. Conviene que todos los ciudadanos conozcan fundamentalmente todos los puntos de este problema, y especialmente los catalanes deben ser conscientes para poderlos juzgar por su propio criterio más que por los informes de los periódicos y la palabra de los diputados.

Entró de lleno inmediatamente el señor Cambó, después de este exordio, á desarrollar el tema de su conferencia. El proyecto de Administración local, dijo, puede dividirse en dos partes: una que hace referencia á los Municipios y otra á las corporaciones provinciales. Existe quien pretende que se separen en absoluto estas dos partes, manteniendo el criterio el Sr. Moret de que se discutiese y aprobase la primera, dejando para después la aprobación de la parte que hace referencia á los organismos provinciales. Esta doctrina no puede aceptarse en serio. El que conozca el actual régimen vigente conocerá la estrecha relación que existe de intereses entre la provincia y el Municipio, siendo imposible, por tanto, que se reforme el régimen municipal en un sentido autonómico ó que antes ó al propio tiempo sea reformado el régimen provincial.

Dicho esto, el Sr. Cambó pasó á examinar las principales enmiendas presentadas por los solidarios, que han sido aceptadas, y que hacen referencia á la vida municipal. Habló de la parte que

comprende la mancomunidad transitoria y permanente de los pequeños Municipios para que no se fragmentaran las funciones del Gobierno. Resultando de esta práctica grandes inconvenientes, se hizo con una enmienda en este capítulo una reforma fundamental encaminada á que la mancomunidad municipal sea voluntaria y no forzosa, y en esto hemos conseguido una gran ventaja. En este primer punto se había dicho que la facultad de conceder autorizaciones á estos Ayuntamientos para crear asociaciones fuera del ministerio de la Gobernación, y se ha conseguido que esta facultad corresponda á las corporaciones provinciales, no existiendo, hoy por hoy, otro organismo administrativo.

Conseguimos también que se faculte á los Ayuntamientos para que puedan formar juntas autónomas que entiendan en determinados servicios, como ya había iniciado, ilegalmente, el Ayuntamiento de Barcelona.

Y vamos á tratar ahora de un punto importante y que ha servido para que se forjara una leyenda presentándonos á los diputados solidarios á los ojos del pueblo con incompatibilidad de criterio. Este punto es el de la representación corporativa. Yo os he de decir que este punto no tiene nada que ver ni con la Solidaridad ni con el programa del Tívoli. Antes de Solidaridad ya había formado cada partido, sobre este asunto, su particular criterio. En el informe que elevó el Ayuntamiento de Barcelona en 1902, sobre un proyecto de reforma de la Administración local, siendo ponente el Sr. Carner, aprobado por unanimidad por todos los concejales regionalistas y republicanos, hoy solidarios y lerrouxistas, se aceptaba la representación corporativa. Cuando hablóse por primera vez de este asunto en el seno de Solidaridad, hubo algún diputado que se manifestó contrario á esta representación y entonces convinimos por unanimidad que se dejaba en libertad de acción á todos los diputados para impugnar ó aceptar este punto del proyecto. Los que eran contrarios á la representación corporativa pedirían la supresión absoluta de esta parte del articulado. Y los que fueran partidarios de ella presentarían enmiendas con objeto de buscar una mayor garantía para evitar que se prostituyera esta representación.

A fin de poder publicar, junto con las condiciones, los nombres de las personalidades que han de constituir el Jurado, suspendemos hasta el número próximo

Nuestro primer
Concurso

La representación corporativa, tal como estaba en el proyecto, dependía en absoluto de la Junta Central del Censo. Hemos conseguido que dependa de la Junta Provincial por estar este organismo más en contacto con las corporaciones y hasta por estar formado por representantes de las mismas. Se establecían también castigos por la omisión del voto corporativo, haciéndolo obligatorio.

El castigo llegaba hasta la disolución de la sociedad que se negara á ejercitar su derecho. Esto hubiera podido acarrear graves conflictos. Y velando nosotros por la clase obrera catalana que posee muchas asociaciones que son completamente ajenas á la política, creímos que este castigo de disolución era y significaba una gran injusticia, modificamos este artículo en el sentido de que el castigo se concretara á la pérdida del derecho electoral en las elecciones próximas. Y así hemos conseguido garantizar la libertad y la vida de las asociaciones obreras catalanas.

Hemos procurado después regular la representación corporativa en las grandes capitales para que puedan tener igual representación los organismos patronales, los obreros y los intelectuales, llevando cada uno un mismo número de regidores. Hemos procurado también buscar la garantía del voto para que éste no fuera ficticio, peligro del que estaba especialmente amenazada la clase obrera, pues el patrono hubiera podido fundar en sus fábricas una especie de asociaciones que hubieran suplantado el derecho de la clase obrera. Y esto no podía admitirse.

Todas las enmiendas referentes á este asunto han sido aceptadas y aún mejoradas algunas de ellas, como la que hace referencia á la existencia de las corporaciones para tener derecho al sufragio, evitándose improvisaciones.

Otro punto importantísimo del proyecto es el que hace referencia á la comisión permanente del Ayuntamiento y que es originario del informe que presentó la Corporación Municipal de Barcelona. Creemos nosotros que la misión de las minorías en los Ayuntamientos estriba en fiscalizar y no en estorbar. En una comisión permanente una disparidad de criterio podría perturbar grandes intereses.

Las ideas políticas en los Municipios están muy por debajo de las condiciones de moralidad de los ediles. A veces la duda en la honorabilidad de todos los miembros hace fracasar grandes empresas. Si las minorías pudieran tener representación en las comisiones permanentes nos encontraríamos que cuando éstas estarían formadas por gentes de moralidad dudosa ninguna persona honrada querría formar parte de ella, para que no le confundieran, mientras que cuando estarían formadas por personas honradas no tendría ninguna duda en formar parte de ella los que de la administración hacen una granjería. Las comisiones, por tanto, deben ser homogéneas. Y en esta forma los partidos políticos tendrán especial cuidado en elegir á sus representantes, buscando á los hombres más dignos y más honrados para evitar un estigma.

En este proyecto de ley se ha presentado el intento de autonomía más valiente que hemos podido conocer en es-

tos tiempos, facultando á los grandes Municipios para que puedan redactar su carta constitucional. Esto era para Madrid y Barcelona. Nosotros hemos conseguido que esta facultad se conceda á todos los Ayuntamientos de España.

Analizó después el Sr. Cambó el artículo 97 de la ley que hace referencia á las atribuciones municipales y que puede considerarse como base fundamental de la discusión del proyecto. El Estado puede determinar medidas de cultura, sanitarias, benéficas y urbanas, pero ha de facultar á los Ayuntamientos para que puedan desarrollar sus iniciativas, constituyendo esto el principio fundamental de la autonomía de los Municipios. Al implantarse esto se desarrollará en España un verdadero período constituyente. Hemos conseguido también que además de los servicios de cultura, sanitarios, benéficos y urbanos, se otorgue á los Municipios los servicios de telegramas, concesiones de ferrocarriles urbanos, tranvías eléctricos, conducciones de agua y gas, etc., etc., obteniendo que estos principios tengan efecto retroactivo. Estos derechos que correspondían ahora al Estado pasarán al Municipio, significando esto el beneficio de muchos millones de pesetas para el Ayuntamiento de Barcelona.

Resolvimos después la cuestión de la enajenación de bienes. Para evitar la acción de Ayuntamientos prevaricadores se hará por referéndum popular cuando se trate de inmueble y de aprovechamiento comunal.

Se dejará en absoluta libertad á los Ayuntamientos para redactar sus Ordenanzas Municipales, que no podrán ser modificadas por ningún concepto, únicamente por sentencia judicial, y para nombrar á sus secretarios y funcionarios.

No hemos querido nosotros que las sesiones del Ayuntamiento fueran secretas y hemos modificado este artículo en el sentido, para evitar coacciones del público, que á cualquier manifestación que éste haga, de agrado ó desagrado, pueda desalojarse la tribuna, siendo nulos los acuerdos que se adoptaran, si no se cumpliera este formulismo.

Se rechazará en lo sucesivo en absoluto la intervención del Gobernador en la aprobación de los presupuestos municipales. Se facultará también á los Ayuntamientos para formar contratos de Tesorería y para la emisión de bonos que podrán facilitar la colocación de pequeños capitales. Y se ha conseguido al propio tiempo que el Estado no pueda reclamar sus deudas á los Ayuntamientos hasta que haya satisfecho las suyas.

Y hablemos ahora — dijo el Sr. Cambó, — de la famosa tutela que tanto asusta. El Sr. Moret la combatió con energía; pero después confesó que no había leído el proyecto. Esta tutela está establecida en todas las leyes. El Estado no puede consentir que ciertos pueblos vivan en un salvajismo absoluto. Se establecerán dos regímenes de tutela. En la primera se llamará al pueblo para que elija á una comisión administrativa de vecinos. En la segunda parte, como que no es justo que el pueblo vecino sufra las consecuencias de un pueblo mal administrado, se encargará de su administración la Diputación provincial.

En cuanto á los corregidores — que ahora se llamarán delegados, porque la palabra asustaba, — serán pagados por el Estado y vecinos de la población.

Esto es cuanto hemos realizado en la parte municipal del proyecto. Falta únicamente puntualizar la parte que hace referencia á la Hacienda municipal. Pero como que ésta se halla ligada á la Hacienda provincial, nada puede resolverse sobre este asunto hasta tanto no se halle resuelta la cuestión de los organismos provinciales.

La manera de constituirse las Diputaciones ha dado motivo para que se hablara de choques y rompimientos entre los diputados solidarios.

Sería cometer una grave traición que entre nosotros formáramos disidencia y se comete una gran tontería inventándolas.

Se ha discutido mucho la cuestión del establecimiento del colegio único para la elección de diputados provinciales, que defiende Maura, elegidos aquéllos por sufragio de los concejales que actuarán de compromisarios y acerca la elección por sufragio universal, que defienden la mayoría de los solidarios. Las razones de una y otra parte son convincentes. Pero nosotros no consideramos esta cuestión de gran interés porque creemos que cuando un pueblo quiere, con sufragio universal ó con sufragio indirecto, impone siempre su voluntad. Pero existiendo en Solidaridad elementos que son partidarios del sufragio con fe y con tesón, siendo principio de sus dogmas, nosotros nos colocaremos á su lado para ayudarles.

Esto no será — y os lo aseguro — motivo de un rompimiento en Solidaridad; aunque los diputados hoy nos peleáramos, mañana en el Congreso, frente al enemigo, nos volveríamos á unir, porque allí nos sentimos catalanes. Y si esta Solidaridad la rompíramos nosotros, los solidarios, vendría el Pueblo que pasando por encima de nosotros nos arrollaría. Y Solidaridad continuaría firme y consistente.

Nuestro ideal ahora es que surja del proyecto, fuerte y potente, el Consejo Regional. Esta será una facultad que es posible que únicamente sea usada en Cataluña; pero habrá sido dictada para todas las regiones de España.

Hemos terminado el examen. Regresamos satisfechos de Madrid, no por la materialidad de las enmiendas expuestas, sino porque hemos advertido que ya nuestras ideas y nuestro espíritu, no tan sólo son respetadas, sino que se extienden y se aceptan.

Conviene ahora que no nos hagamos ilusiones. Al ponerse en vigor el proyecto se nos pondrá á los catalanes á prueba para ver si estamos capacitados para gobernarnos por nosotros mismos. Yo confío mucho en el pueblo catalán. ¡Ay de nosotros si fracasáramos en este ensayo de autonomía!

El proyecto será ley. Pero la batalla será dura y larga pues nos combatirán con encono los representantes de organismos cuya muerte es segura. Pero si la representación de Solidaridad cumple con su deber saldremos triunfantes. Conviene que todos pongamos un poco de esfuerzo en la obra común. Para que nuestros diputados no desfallezcan conviene y es necesario que se sientan apoyados por el pueblo. Cataluña, en este

momento supremo, ha de tener una gran serenidad.

Si así obramos el triunfo será nuestro. Tened en cuenta que este será el primero, iniciando una nueva era con la imposición del pensamiento catalán en la gobernación del Estado.

Terminó el Sr. Cambó su interesante conferencia, haciendo una glosa de los esfuerzos realizados por la «Lliga Regionalista» en favor de Cataluña.

No sé si somos derecha ó izquierda, dijo. Pero si izquierda significa la exageración en el amor á nuestra tierra militamos en la extrema izquierda. Y si somos derecha, lo somos como la mano diestra, que obedece siempre á la voluntad, obedeciendo á la voluntad catalana.

El orador fué ruidosamente ovacionado. Los aplausos duraron larguísimo tiempo.

Discurso de Carner en el «Centre Nacionalista Republicà»

Amigos y consocios: El régimen moderno de democracia impone severas obligaciones. Y una de ellas es la de la comunicación del espíritu de los políticos con el espíritu de las gentes, para que de este contacto nazca la norma y la luz. Y esta obligación es doblemente imperativa en los momentos culminantes y decisivos en la historia de los pueblos. Y yo creo, señores, que estamos actualmente en un momento culminante y por esto he creído cumplir un deber yendo al seno de la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de Administración local para recoger allí las palpitaciones y los hechos y formar un concepto que hoy vengo á exponeros aquí con entera verdad, sin desfiguramientos de ninguna clase.

Pero antes quiero hablaros de una cuestión que me ha preocupado durante algunos días y que, si bien no era suficiente, en concreto, para establecer esta comunicación que hoy establecemos, no quiero dejar pasar esta noche. Me refiero á la conducta parlamentaria de los nacionalistas republicanos. Nosotros en el programa del Tívoli procuramos infiltrar todo el máximo de nacionalismo compatible con los ideales de las demás fracciones políticas que integran Solidaridad. Por honor de lealtad, nosotros hemos luchado siempre por su afianzamiento. Pero es sabido que Maura planteó la cuestión de la reforma de Administración local y alguien creyó que por este camino podía obtenerse la realización de las aspiraciones que constituían aquel programa. Por esto no debíamos nosotros oponernos al desarrollo de los hechos. Y en mayo, cuando el debate político, y en octubre, confiamos á la palabra elocuentísima de Suñol la exposición de nuestras doctrinas, que fué llevado á cabo con exquisita prudencia para que, sin abdicar ninguna de nuestras creencias, no llegáramos tampoco á dar una nota estridente, que teníamos el deber patriótico de no dar.

En seguida el orador entró de lleno en el asunto objeto de su conferencia.

Se refiere primeramente á la fama de desconfiados de que gozamos los catalanes, á la creencia de que nuestros políticos son sólo elementos críticos, ro-

mánticos, y dice que de la lección que esa creencia entraña él quiere valerse en su conferencia, sin llegar tampoco al extremo opuesto, pues cree que no deben nunca cantarse victorias prematuras que pueden ser causa de irremediables desfallecimientos.

Dice que no seguirá el proyecto paso á paso, artículo por artículo, sino que prefiere hacer una exposición sistemática, agrupando las cuestiones alrededor de varios puntos concretos, que son como las columnas que sostienen todo el proyecto.

A este efecto —añade— el proyecto de Administración local puede descomponerse en tres grupos:

Organización. — Atribuciones cedidas á los organismos. — Medios económicos que se les da para su desenvolvimiento.

Pasando á examinar el primer punto, nos encontramos con que la organización provincial y local de España radican en las Diputaciones y en los Ayuntamientos, que más que cuerpos orgánicos bien constituidos y con vida propia son dependencias del poder administrativo del Estado. Y de aquí deducíamos una primera rehabilitación. En el programa del Tívoli ya constó unánimemente aclamada esta primera esencialísima reivindicación, reconocimiento de la personalidad de Cataluña. Queríamos que se nos concediesen los derechos que nos eran propios, queríamos que se nos reconociese para Cataluña una afirmación de personalidad que pueda gobernarse por sí propia, por lo menos en los tres órdenes que de aquel programa ya se especificaban: Enseñanza, Beneficencia, Obras Públicas. Esto no aparece en el proyecto. Y yo recuerdo las palabras del Presidente del Consejo, tratando de esta cuestión. Decía que suprimiendo la región haría obra doctrinaria, y es que él, como todos los de allá, mira las cosas desde el punto de vista de una absoluta imposibilidad. No comprenden las leyes diferenciales que se aplican en cada sitio diversamente, según las circunstancias. Y el Sr. Maura nos oponía el argumento de las mancomunidades, diciéndonos que con ellas nos daba medios para crear nuestra región. Pero nosotros debíamos objetarle, como le objetamos, que si por la mancomunidad llegáramos á un perfeccionamiento, Cataluña exigiría luego condiciones superiores para su mayor desarrollo; Cataluña habría avanzado más que las otras regiones en menos tiempo, y entonces el problema adquiriría una gran violencia, porque sería entre Cataluña y España y discutiendo realidades vivas. Nosotros hemos querido siempre apartarnos de la posibilidad de esta cuestión violenta. Y tened en cuenta que este argumento nuestro hizo gran impresión; hizo gran impresión, porque es en el fondo una gran verdad, y, señores, la verdad pesa siempre mucho en la conciencia de los hombres. Tan grande fué la impresión, que los jefes de minorías propusieron se añadieran á la ley artículos en que se especificaran concretamente las atribuciones que podrían concederse á las mancomunidades establecidas. Y en este estado ha quedado el proyecto en lo concerniente á este punto esencialísimo.

¿Se constituirá la región? ¿Se le darán las atribuciones necesarias? ¿Se le concederán todos los medios económicos que le sean indispensables? Estas son pre-

guntas que coloco entre grandes interrogantes y á las que no puedo responder, porque si bien no puedo hacer morir la esperanza que puedan haber hecho concebir algunas mejoras, tampoco puedo, aleccionado por los desengaños, hacerlos concebir otras mayores.

Refiriéndose á las provincias, el señor Carner hizo constar que si se daban los medios para vivir autónomamente, esta era una cuestión que la Historia se encargaría de resolver.

Pasó en seguida á examinar lo concerniente á los municipios, empezando por la cuestión de las cartas municipales. Dijo que en este punto, el proyecto de Administración local no concedía derecho á carta municipal más que á los grandes municipios. La Solidaridad presentó una enmienda en el sentido de que este derecho se concediese á todos los municipios, único medio racional de administración. Esta enmienda fué aceptada. Y esto—decía el diputado por Vendrell—es indudablemente una mejora, aun considerando que estas cartas han de ser aprobadas por el Gobierno.

En cambio, en la cuestión del nombramiento de alcaldes, la Solidaridad, según criterio del Sr. Carner, no ha conseguido lo que se proponía. El proyecto proponía el nombramiento de alcaldes de Real orden á los municipios de más de 20,000 habitantes. La Solidaridad proponía que todos los Ayuntamientos pudiesen nombrar su alcalde, y se ha admitido que pueden nombrarlo los municipios que no pasen de 150,000 habitantes. De este modo, los únicos excluidos son Madrid, Valencia, Sevilla y Barcelona.

Constituyen mejoras la creación de comisiones de gobierno—única manera de administrar rectamente, según enseña la práctica,—la separación de las funciones del alcalde como delegado del Gobierno y como presidente del Ayuntamiento, y otras sobre varios puntos concretos.

Al entrar en el examen del segundo grupo, de las atribuciones que deben concederse á los organismos, hizo constar que realmente en los artículos 72, 73 y 74 de la ley actual se concederá un considerable número de atribuciones á los municipios y á las diputaciones. Pero luego—añadía el orador—todas suelen concretarse en un imposible, porque por virtud de Real orden ó de Real decreto, van desapareciendo del dominio de los municipios y de las diputaciones, para ser, de hecho, dominio del Estado.

En el proyecto de ley todavía se aumentan las atribuciones. Pero yo estoy en la convicción de que todas las atribuciones serán dudosas mientras no se deslinden bien el Poder central y el Poder municipal.

Una enmienda presentada en este sentido fué denegada, porque en opinión del Presidente del Consejo era demasiado complejo para un artículo sólo de la ley. Era necesaria una revisión de todas las leyes anteriores. Y á ella se procederá. Pero tampoco puede creerse en esto porque esta revisión la harán funcionarios de los ministerios.

En lo referente á los medios económicos, el Sr. Carner cree que el hacer un municipio, que el crear una región sin Hacienda, sería haber hecho fracasar un anhelo popular. Es preciso deslindar bien la Hacienda del Estado y la Hacienda regional. Y esto está en estudio.

En resumen: el problema está en pie. A parte de algunas mejoras en algún punto concreto, el proyecto, que en lo tocante á la organización no concede personalidad á Cataluña y en lo tocante á las atribuciones y á los medios lo tiene todo en estudio, no puede satisfacer á Cataluña.

Y finalmente, el Sr. Carner habló sobre la palpitante é interesantísima cuestión del sufragio.

Explicó claramente lo que el proyecto estatuye para la elección de los concejales y de los diputados provinciales. De aquéllos, dos tercios serían elegidos por sufragio universal directo y el último tercio por sufragio corporativo y los diputados provinciales serían todos elegidos por un colegio único formado por todos los Ayuntamientos de la provincia. Las enmiendas presentadas por la Solidaridad en el sentido de que todos los concejales fuesen elegidos por sufragio universal y luego de que no se nombrasen concejales corporativos en Ayuntamientos de menos de 5,000 habitantes fueron rechazadas.

El Sr. Carner hablando de esto empezó por recordar que él fué firmante de una ponencia en la que se alababa el sufragio corporativo. Pero, decía el diputado nacionalista, no puede extenderse, no se puede predicar su arraigamiento en donde no existe vida corporativa. No puede alabarse repugnando á la mayoría liberal de los ciudadanos.

El Sr. Maura se sentía partidario del colegio único y del voto único, porque los cree medios para acabar con el caciquismo, quitando posibilidad de componendas entre distintas personalidades y cacicatos. Pues bien: nosotros hemos visto el distrito antiguo convertirse en circunscripción de varios distritos y ¿ha destruído esto el cacicato rural? Lo único que ha conseguido ha sido la convivencia de los caciques.

Hay más: la creación del colegio único produciría una regresión del espíritu de ciudadanía, porque los pueblos donde la vida corporativa fuese nula ó casi nula, serían el «peso muerto» de las elecciones y entorpecerían la marcha de los pueblos triunfantes en espíritu cívico, que finalmente convencidos de que ellos no podían vencer al peso muerto que sería árbitro, adormecerían su espíritu de ciudadanía, en una desesperación pasiva é irreparable.

Y esto sucedería, porque en los pequeños pueblos la vida corporativa, que sería una mentira, serviría para base de una funesta oligarquía social. A esta oligarquía contribuiría el voto indirecto. Los concejales que eligiesen á los diputados provinciales podrían torcer su espíritu de justicia por virtud de la necesidad de resolver una porción de asuntos pendientes, para lo que les convendría ciertas influencias. ¿No es muy humano suponer que al ir á votar pusieran su condición de concejales por cima de su condición de ciudadanos?

Yo comprendería una ley contra el sufragio universal si hubiese dado en España malos resultados. Pero el sufragio sólo tiene un pecado: el de unos ciudadanos que se lo han dejado arrebatado.

No. No patrocinéis el sufragio corporativo. Yo estoy convencido de que patrocinándolo seríamos culpables de una gran ingratitud. La Solidaridad es hija

del sufragio universal. Seríamos además culpables de una gran imprudencia, por cerrar á las multitudes los caminos legales, matándoles toda esperanza.

Esta es la bandera que nosotros levantaremos. Y contra lo que alguien cree, la Solidaridad no puede romperse porque tiene hondos raíces en el pueblo, que la hará triunfante. Y si nos dejasen solos,

los nacionalistas la defenderíamos siempre. Acabó con una promesa: si nunca se eleva alguna oligarquía que no responda al alma viva de nuestro pueblo y quiera levantarse sobre las ruinas de la nuestra, yo reclamaré para los nacionalistas el sitio primero en el combate.

Calló el diputado nacionalista. Una gran ovación resonó en la sala.

= Clasicismo nacional

I

Clasicismo estético ó Humanismo

1.—A paradoja sabrá, pero es lo cierto que ni el realismo ni el naturalismo, en su acepción convencional, reflejan la esencia de la naturaleza.

El verdadero sistema estético basado en la naturaleza es el clasicismo.

Los primeros no atienden más que á la corteza de las cosas, así como el cerebralismo prescinde demasiado de ella en su prurito de penetrarlas y exprimir las, así como el romanticismo (ultrasubjetivista) cuando no las inserta para su uso particular, las desenfoca ó adultera sin remordimiento.

En cambio el clasicismo toma las cosas tales como ellas son. De manera que atiende á la integridad de cada una de ellas según su respectiva naturaleza.

2.— De esto se deduce que el clasicismo no es soñador. Es esencialmente práctico. Mira á lo que es y, cuando crea, crea producciones conformes á naturaleza, no extravagancias, crea en realidad entes posibles.

Pero no sólo es positivista de los hechos que pasan, sino también de las esencias que perduran.

Toma las sustancias, pero no en abstracto, sino vestidas ó vistiéndolas con el ropaje, variable si os place, pero en realidad persistente, de los accidentes.

3.— Finalmente, y es también consecuencia de lo dicho, el clasicismo es el sistema del equilibrio.

Así como la filosofía basada en la realidad de las cosas y producto incontaminado de la razón humana, mereció el calificativo de *perennis philosophia*, así también, de admitir que el arte es la armonía viviente, pudiera apellidarse al clasicismo «perennial estética».

Es evidente que fuera de la verdad no puede darse equilibrio; por esto el clasicismo es positivista.

Pero el equilibrio, dentro de la armonía, supone, por así decirlo, una tesis, una antítesis y una síntesis.

Cuanto más antitéticos sean los extremos y más fuerte la síntesis, más agradable será la harmónica resultancia.

Así como, al decir de los fisiólogos, la disparidad de temperamentos y una armonizable diferencia de caracteres, son las mejores garantías de un casamiento feliz, así en los sistemas de arte.

Por esta razón, los grandes maestros del clasicismo, los antiguos, fueron devotos antropólatras. En su anhelo de armonía, buscaron la síntesis más perfecta ó sea la resultante del más íntimo casamiento de los dos elementos más antitéticos y fuertes, y nada, con la sola antorcha del natural juicio, descubrieron más diferente entre sí y á la vez mejor

combinado, que el espíritu y la materia en el hombre, espíritu y materia, alma y cuerpo, en consorcio indisoluble unidos, hasta más allá de la tumba.

Y sin otra guía que la de su instinto estético, elaboraron ó sutilizaron la mitología sobre esta base antropomórfica.

De ahí que el clasicismo se haya llamado humanismo.

El cristianismo, con su gran fuerza espiritual, con su empuje irresistible, al derribar los ídolos, conmovió en sus cimientos el propio sistema del clasicismo.

Entre persecuciones, entre disputas con herejes, entre el vacilar de los pueblos y el hundirse de los imperios, no era posible aquella consciente frialdad que presupone el clasicismo. Forzosamente debía producirse un desequilibrio en todas las esferas del arte.

Pero á medida que las naciones y los hombres recobraron la perdida calma, á medida que las ciencias se hicieron patrimonio abierto, á medida que las antigüedades clásicas fueron descubiertas, reapareció el esplendor externo de la forma, amparado por la misma Iglesia Romana, y se restableció el equilibrio.

Y se comprende favoreciese la Iglesia el clasicismo, pues no hay otro sistema estético que mejor encarne los principios racionales.

Pero con el cristianismo se ensancharon los horizontes del arte clásico.

Sobre la síntesis del compuesto humano se levantó otra incomparablemente superior: la de lo natural y lo sobrenatural.

A la inmovilidad y la impasibilidad paganas sucedió la lucha y el triunfo del espíritu sobre la materia.

Con sobrada razón ha podido decir, pues, en nuestros días, el Dr. Torras y Bages, que el arte es una aspiración, una ascensión.

Naturalmente que en esta ascensión integral ha de ser el espíritu el que levante el cuerpo, el fondo el que arrebató la forma, pero precisamente en esto está el mérito, en levantar lo caído y pesado, en esta lucha de fuerzas activas y pasivas, en este triunfo, en esta armonía.

Grecia importó de la opulencia oriental la forma, purificándola; el cristianismo completó la restauración ingiriendo en las sociedades neolatinas la espiritualidad semítica depurada.

4.— Fórmula suprema del clasicismo *mens sana in corpore sano*.

5.— El clasicismo es amigo de la ley. La ley no es el círculo tiránico que aprisiona las cosas, sino la cristalización de sus esencias y el camino de sus existencias.

La ley de las cosas se confunde, casi, con las cosas mismas. Por esto la ama el clasicismo, esencialmente realista.

La ley es suave: jamás un vehículo rueda con tanta facilidad como cuando se desliza por los rieles.

La ley, tanto en el orden físico como en el espiritual, es inalterable. De manera que, cuando, único sér terrenal que disfruta de la libertad, atenta á la ley moral, no altera propiamente la ley, es él quien se altera. Las obras de arte que se apartan de la eterna ley natural, no crean una ley nueva, brotan enturbiadas. Así se explica que el arte clásico resulte nitidísimo y perdurable, á la vez que purísima é indeleble la impresión de placer estético que produce.

La ley es, además, restauradora del orden perturbado.

La ley física es celosa de los fueros de la naturaleza. Y así, por ejemplo, recubre amorosa con piel tierna las desgajaduras del añoso tronco.

La ley moral es celosa de los fueros del orden moral. Y así, el hombre que á ella falta, paga la condigna pena, si no se anticipa á imponerse él mismo la reparación y la enmienda.

II

Clasicismo social

1. — Hasta ahora hemos hablado del clasicismo, considerado concreta y únicamente como sistema ó criterio de estética. Pero no habrá sido tarea inútil, puesto que nos habrá dado á conocer la esencia del clasicismo y á la vez nos habrá servido de ejemplo para el estudio del otro patrón de clasicismo de que pasamos á ocuparnos.

El clasicismo, aunque históricamente considerado no pase de un sistema de doctrinas artísticas, es algo más. Los principios del clasicismo son aplicables á casi todas las teorías de los hombres.

Nosotros nos ocuparemos del clasicismo social considerado en la nación, y como á parte preferente de éste, del clasicismo político.

2. — Las colectividades, como hijas de la reflexión y de la voluntad humanas, disfrutan, como el hombre, de libertad; son arbitrarias, artificiales. Pero, como hijas del instinto de sociabilidad del propio hombre, tienen algo de instintivo, de obligado, de necesario; son naturales.

Las personas morales son libres; pero la contravención colectiva está refrenada por la normalidad general humana, apellidada en sus juicios prácticos sentido común.

Viene, en cambio, favorecida por la exaltación colectiva. No es lo que se ha dado en llamar alma colectiva, algo independiente y superior á las almas individuales, ni siquiera el producto de los esfuerzos de ellas: es simplemente la suma de los mismos. Lo que pasa que las almas individuales al confundirse en una multitud ó en una colectividad, se sienten influidas, sugestionadas por el conjunto que como á fuerza social es incomparablemente más decisiva en el espíritu del hombre que los más terroríficos meteoros.

3. — La nación es sociedad natural y, por lo tanto, necesaria. Podría no serlo en tierras de salvajes, entre nómadas agrupados en tribu, pero no allí donde la civilización de simple elaboración humana se ha convertido para el hombre en una segunda naturaleza, con todas sus energías y exigencias.

Hasta el presente se había confundido el estado, obra puramente arbitraria, con la nación. Influyeron instintiva ó maliciosamente en ello el cesarismo pagano, el renacimiento, la pseudo-reforma, el regalismo, la enciclopedia, la revolución y el parlamentarismo latino.

4. — El nacionalismo, como lo dice su nombre, es el sistema que defiende el encaje de la organización política en la obra de la naturaleza. Fórmula suprema: un estado para cada nación. No crea, se limita á reconocer.

Al llegar aquí ya adivinaréis que el clasicismo nacional de que os quería hablar es el nacionalismo, ya que uno y otro están basados en la realidad de las cosas. De manera que aquel clasicismo que, aplicado al hombre, fué en justicia apellidado humanismo, aplicado á la nación se confunde con el nacionalismo.

Como, de otra parte, la obra de la naturaleza es integral, equilibrada, el nacionalismo hasta por este motivo viene á ser clásico.

Y es, además, como el clasicismo, respetuoso con la ley, palpitante en las entrañas de la naturaleza.

5. — Hay todavía otra razón que abona el carácter clásico que ha de tener el nacionalismo catalán.

Si una organización social y política ha de reflejar el espíritu de la raza y de la tierra, la organización político-social catalana ha de ser eminentemente clásica, mediterránea. Superfluo sería, en esta ocasión, citar hechos de nuestra historia, máxime pudiendo remitir al auditorio á la monumental obra *La Tradició Catalana*, del Dr. Torras y Bages.

Todo creador ó autor plasma sus criaturas ú obras á su imagen y semejanza, y si á tanto no llega su poder, les pone al menos su marca de fábrica ó el sello de su propiedad intelectual mucho más fuerte y ambicionada que la propiedad ordinaria ó dominical.

El clasicismo es el sistema más humano, porque por medio de él hace el hombre sus obras á su imagen y semejanza con fondo y forma, correspondientes respectivamente al espíritu y al cuerpo. Y así como á los hijos que no tienen figura humana se les llama monstruos, así las obras de los hombres que no son humanas resultan monstruosas.

Nosotros, los catalanes, hemos de llevar á cabo nuestras obras y hemos de modelar nuestra nacionalidad clásicamente.

De la misma manera que los arquitectos contemporáneos, por ejemplo, que quieren realizar arte gótico, con dificultad salen airosos de su empeño, si nosotros quisiésemos constituir una nación diferente de la manera como nosotros somos, no obtendríamos un resultado satisfactorio.

6. — Las dos grandes fuerzas del hombre, y por lo tanto, las dos grandes fuerzas sociales, son el intelectualismo y la sentimentalidad.

El clasicismo ama la obra consciente del artista. El clasicismo defiende la obra de la naturaleza primera y principalmente porque la razón le dicta que es la más perfecta. Secundariamente viene el amor. Por esto el clasicismo es sólido: la verdad no muda, el amor mariposea.

Todas las grandes utopías se han extendido á base del sentimentalismo colectivo.

Los grandes imperios son debidos al

miedo de los unos, al entusiasmo de los otros por un genio, por un héroe, al éxtasis de todos ante una aparatosa grandeza puramente externa.

Por esto los estados que no coinciden con nación alguna necesitan una base de sentimentalidad para sostenerse. Y como el sentimiento más fuerte para los que no están en la verdad es la idolatría, los aprioristas, los doctrinarios han divinizado el estado y lo han declarado intangible y anterior y superior á los hombres que lo forman.

Para ellos la madre patria, ó sea el Estado tal como á ellos se les antoja ó les conviene que sea, es algo absoluto, independiente de las mundiales contingencias. Las multitudes no tienen derecho á examinarla de cerca, á disecarla, esta madre patria, porque no es la obra del común, sino algo vaporoso y resplandeciente que flota por el espacio. Las multitudes no tienen, respecto de ella, más derecho que el de aclamar, el de gritar, el de aullar los vítores inharmónicos á este ídolo, á este *gegant del Pi*, con vestiduras reales, alto, aparatoso, solemne, enarcado, al que hacen bailar por dentro.

En cambio el clasicismo declara que la nación es el fruto comunal, es la obra humana por excelencia. La patria no es nuestra madre, es nuestra obra, y si queréis interesar algo más el corazón, nuestra hija. La nación no es ya una madre que por el querer de Dios, no por consciente voluntad, nos parió, sino que es flor de intelectualidad y de amor reflexivo. Es lo que el hombre más estima: la obra de sus pasados, la obra de sus hermanos, la obra de todos sus afanes, la obra que ha de legar á sus hijos.

La nación tiene sus defectos, como todas las obras humanas y, por lo tanto, es susceptible de perfeccionamiento indefinido. La nación no necesita de genios ni de hombres providenciales para salvar sus crisis, ni para engrandecerse; bástale la ordinaria Providencia de Dios y la diaria colaboración de los que la forman.

La madre patria es impecable, conviene tan sólo defenderla contra los monstruos y alimañas que la asedian; de ella derivan el remedio para todos los males sociales, la perfección de todos sus hijos. Pueden sus hijitos vagabundear, ella cuida de todo.

La nación, en cambio, se resiente del estado social é individual de los que la componen. Manera, pues, de rehacerla: acción civilista, acción ética.

Ciertamente la dignidad humana queda más enaltecida en el nacionalismo que en el estatismo.

Si es cierto, como decía Ausias March, que

les voluntats se mostren per les obres,

creo también que los nacionalistas pueden estar mucho más orgullosos de su obra consciente y reflexiva y, por lo tanto, meritoria, que los que se alaban con aristocrática petulancia de ser hijos de una madre que había sido grande y temida.

7. — Los partidarios de la madre patria fundan toda su obra en la cursi sensibilidad de los enamorados.

En cambio, el clasicismo, con gran previsión y con hondo conocimiento del espíritu humano, procura interesar en la obra común á todo el hombre, y á este

fin, cimienta la nación en la doble base del interés ó egoísmo y del amor racional ó patriotismo.

El *vil interés* sólo es vil cuando se desvía de su justo fin. Pero en este caso también es vil el amor, también puede serlo el patriotismo.

Como dice muy acertadamente D. Juan Alcover en su discurso sobre la *Humanización del Art, el perfum de lo útil, per sí sol, afalaga intimament la nostra voluntat, anque no tinguem ni l'esperansa ni el desig de l'apropiació*. En este sentido y en otros somos ultrapositivistas.

Pero también entendemos con el doctor Torras y Bages (obra citada) que *un gran cos per viure y treballar demana un gran esperit*. Y este gran espíritu que ha de latir en el cuerpo social, no puede serlo un niño viciado de nuestras caricias, un juguete de nuestra imaginación exaltada. Ha de ser algo objetivo y vivificador, ha de ser el sentimiento razonable de la ley natural, de los grandes principios de justicia y de equidad, la conciencia de nuestros deberes colectivos.

III

Teoría del clasicismo nacional ó Nacionalismo

1.—Hemos dicho que el nacionalismo es la consagración, en el orden político, de la obra de la naturaleza.

Pero, además, es integral y armónico, ó en tecnicismo modernista, orgánico.

Es integral.

El estado, cual Moloch de la política, se levanta sobre las ruinas de las libertades individuales. Comenzó por conculcarlas al reducir al individuo á su forma atómica primaria, suprimiendo en absoluto las asociaciones políticas naturales, intermedias entre los dos. Al proclamar los derechos del ciudadano, engañó miserablemente al ciudadano. El hombre, sólo ante el Estado, es incapaz de hacerse respetar derecho alguno.

El nacionalismo es integral. No tan sólo admite la nación, sino también la región y la comarca y el municipio, y no los crea de una manera uniforme, sino que los reconoce allí donde existen y los sanciona en las varias modalidades con que se presentan, respetándoles á todos la autonomía, á diferencia del Estado que, fuera del individuo aislado é impotente, á todas las demás personas políticas las somete á perpetua tutela.

2.—Y como estas entidades municipio, comarca, región, nación y otras, según los casos, no viven independientes las unas de las otras, sino que se encuentran mutuamente ligadas por derechos y deberes respectivos, basados en la naturaleza de sus respectivas funciones, no provocan anarquía alguna, sino que, armonizándose todas, hacen de la nación, no un todo geométrico, sino un todo orgánico, ya que, además, cada una de estas entidades, aun dentro las de una misma categoría, tiene fisonomía diferente y necesidades y recursos que se completan con los de las otras.

Así concebida, la nación no es comparable á una monolítica pirámide, sino á un hermosísimo grupo escultórico, en el que cada figura tiene una vida propia con carácter y forma adecuados, pero cuyo conjunto, además de la belleza de cada figura, resalta por la armonía de la combinación de masas y de la coordinación de caracteres y de acciones.

3.—Hemos dicho que la nación descansaba sobre dos elementos: el interés individual y el amor racional. La ponderación de estos dos elementos constituye el equilibrio nacional.

Y hasta podemos añadir que la nación es, dentro la sociedad humana actual, la armonía suprema con los dos factores de contraposición integral y combinación perfecta.

El elemento interés exige que la nación garantice á todos los ciudadanos que no habrán de contribuir al común nacional con nada más de lo que en justicia les corresponda, atendidas las necesidades de la nación y los respectivos haberes y fuerzas individuales; y, de otra parte, que dentro de lo posible se les dará todo aquello á que tengan derecho.

El elemento amor racional preceptúa que la nación garantice á todos que, dentro lo posible, se les dará todo aquello que la equidad y la caridad social aconsejen y que, en cambio, no habrán de contribuir á las cargas voluntarias de la nación con nada más de lo que generosamente quieran dar.

El hombre que estima á su nación no más que por sus montañas, y sus ríos, y sus campiñas, y sus hermosas ciudades, y porque ha nacido en ella, y porque en ella ha vivido durante toda su vida, y porque se encuentra bien allí, es como un gato ó un perro que también sienten una cierta estimación por la jaula ó por la casa, teatro de su monótona existencia. Y, todo lo más, será un amor humano, pero meramente exterior, de los sentidos, carnal. Bien está esto, pero si somos algo más que materia, hemos de procurar que el hombre no quiera su tierra natal únicamente por estas razones, sino también por muchas otras más espirituales y elevadas. De tal manera, que su patriotismo no contradiga los dictados de su recto juicio.

Por el contrario, el hombre que ame á su nación únicamente por creerla su madre patria, únicamente por espíritu romántico, por sentimentalismo, es como aquellos amadores platónicos que varían constantemente de objeto. En un momento de exaltación sentimental, capaces son de dejarse matar por su amor, pero al fin su acción es inconstante y efímera. El amante que bajo la ventana de la amada le canta un delicioso nocturno, jurándole estar dispuesto á dar la vida por ella, es incapaz, si desde la casa una criada desvergonzada ó un padre colérico le echan un cubo de agua fría, de esperar, á pie firme, el segundo. Tal es este amor inhumano: no es amor de obras, sino de fe pura.

4.—Esto nos hace hablar de la célebre y desacreditada trilogía revolucionaria: *liberté, egalité, fraternité*.

Hay, antes que nada, una razón histórica ó experimental: esta trilogía, en lugar de producir el equilibrio social, ha producido el desequilibrio.

Pero hay más. Si, como hemos dicho, tanto más perfecto será un equilibrio cuanto más opuestas sean las fuerzas contrarias y más firmes la contraposición y la resultancia, es evidente que el equilibrio más perfecto no descansará en una trilogía, sino en una tesis y una antítesis combinadas.

El hombre, la sociedad, cosas finitas, jamás podrán producir no ya nada superior á ellos mismos, infinito, porque

es un imposible metafísico, pero ni siquiera nada igual á ellos, porque ni concentran en un caso dado todas sus múltiples energías en un solo objeto, ni, aún que las aplicaran, llegarían todas ellas intactas al mismo objeto ya que la experiencia enseña que la mayor parte de ellas se pierden por el camino.

Ahora bien, si la contraposición más completa, ó sea *per diametrum*, es tan sólo posible con dos únicas fuerzas, si la base más simple y por lo tanto, en igualdad de circunstancias, más perfecta, de una armonía, es asimismo la contraposición de dos elementos, nunca una trilogía será la base más excelente de un equilibrio. Aún admitiendo que la tesis y la antítesis fuesen absolutamente iguales, jamás la resultante ó síntesis sería igual y por lo tanto combinable con ellas, como sucede únicamente en el Espíritu respecto de las otras dos Personas de la Trinidad que, procediendo de Ellas, es igual á Ellas y se combina con Ellas, produciendo una Trilogía perfecta y consiguientemente el super-equilibrio perfectísimo de la Unidad divina.

Esto demuestra la base ontológica del clasicismo.

La trilogía revolucionaria cojea de los tres pies, porque sus tres afirmaciones son inexactas. Pero aún encajándolas en sus verdaderos conceptos, continuaría no siendo trilogía perfecta aquella, por no ser oponible la libertad, puramente medio ambiente y lógico, á los otros dos elementos.

En cambio el clasicismo, inspirándose en la obra infalible y *total* de la naturaleza, toma el interés ó egoísmo, en cierta manera material y el amor racional ó patriotismo (que es en parte la caridad ó el altruismo), elemento más espiritual, y los combina *dentro* un ambiente de libertad. El egoísmo corresponde, hasta cierto punto, á la igualdad y el patriotismo á la fraternidad.

Pasa en las naciones como en las familias: la paz y la armonía domésticas se basan en la igualdad, en la fraternidad.

5.—La igualdad si no fuese un hecho evidente, se deduciría directamente de la fraternidad. Si todos somos hermanos, todos somos esencialmente iguales y tenemos derecho á igual tratamiento.

La igualdad se basa en la justicia estricta. Es un derecho que nosotros tenemos, no un favor que se nos hace. Responde á un fin práctico, utilitario, sin que por esto excluya la parte meramente honorífica ó de dignidad humana.

Pero, dejando aparte las diferencias accidentales de la naturaleza humana, desde el momento en que existen la libertad y la responsabilidad humanas, los hombres, aunque esencialmente iguales, son accidentalmente diferentes y, por lo tanto, hay que aplicarles la justicia distributiva.

¿Por ventura la existencia de las mismas naciones no responde al hecho de esta diversidad accidental de los hombres dentro la igualdad esencial que informa á la humanidad? Razones de pura comodidad, si no hubiese otras, justifican la existencia de la nación.

En virtud de lo dicho, la igualdad política y social con toda su intrincada red de derechos y deberes, de prestaciones personales y de sistemas contributivos, se ha de regir teniendo en cuenta: a) las fuerzas y necesidades nacionales; b) las necesidades y fuerzas de cada individuo;

c) las circunstancias de lugar, tiempo, modo, etc.

Por la gracia de Dios, los catalanes somos á un tiempo individualistas y sociales y, por lo tanto, equilibrados. Esto implica fuerza de voluntad. En cambio, los castellanos, adornados con otras apreciables cualidades de que nosotros carecemos, no tienen este sentimiento de la igualdad; son serviles ó pedantes (hablo en tesis general). Hasta cuando cumplimentan con su acostumbrada galantería, se humillan ó humillan. Esto explica los saltos inverosímiles y sin transición alguna, del estado español, del cesarismo universal y de las conquistas épicas, al protectorado espiritual y á la abyección material más denigrantes.

6.—La fraternidad basada en el hecho de la igualdad, como pretende la revolución, es una petición de principio.

La base de toda fraternidad es una paternidad común. Por este motivo los santos que más han participado de la Paternidad divina, han experimentado tan vivamente tan sobreabundantemente el sentimiento de la fraternidad, que resultándoles, por decirlo así, mezquina la fraternidad humana, se han abrazado á todas las criaturas para satisfacer con las delicias de una fraternidad universal los ímpetus generosos de su corazón. Basta recordar un San Francisco de Asís que no contento con adoptar por divisa de los suyos *Charitas*, que no satisfecho con sus pobrecillos de Cristo, dirigía su palabra á los pájaros del bosque y á los peces del mar y admonitaba cariñosamente al hermano lobo y componía un himno al hermano sol, convidándoles á todos, como el salmista, á cantar las excelencias del Señor, Padre común de todos ellos.

Peró dentro la familia humana hay círculos de parentesco. Por ser hechos por Dios somos todos hermanos, pero por la manera como nos ha hecho, por el lugar donde nos ha colocado, por los vínculos con que nos ha mutuamente ligado, somos más ó menos hermanos.

No es posible teorizar mucho en esta materia, pero es un hecho indiscutible que un conjunto de estos vínculos naturales (instintivos y reflexivos) crean las familias nacionales, un todo orgánico y con personalidad propia. Cuando los hombres tienen la convicción de una comunidad de historia, de una unidad, si quiera actual, de raza (en el doble sentido corporal y espiritual), de una identidad de fin, hasta de una igualdad de intereses y conveniencias, se establece entre ellos el vínculo todavía más fuerte que la hermandad, del amor á la obra común de sus esfuerzos asociados, de la copaternidad, del patriotismo.

El principio de similitud les da conciencia de una patria de la cual son, nada más que en cierta manera, hijos, y á la que consideran, ante el resto de la humanidad, la más amplia expansión de su propia personalidad.

La nación, como hemos dicho, se basa en la existencia de este nexo espiritual.

7.—La libertad, socialmente considerada, es el ambiente que necesita el hombre para la propugnación de sus ideales. Por esto se comprende que todas las grandes cuestiones humanas se resuelvan previamente en el campo llano de la libertad, verdadero cancel de las ciudades de los principios.

Dos son las fórmulas á que pueden re-

ducirse las innumerables que de la libertad se han dado: la tradicional ó escolástica, formulada en su aspecto práctico en estas palabras de García Moreno: *libertad para todos y para todo menos para el mal y los malhechores*, y la de los que desde la Revolución se han llamado á sí mismos liberales, ó sea: *libertad para todos y para todo*.

Para los primeros, ó sea para los escolásticos y los sectarios de todo género y matiz, la libertad es puramente un medio; para los segundos, un fin.

La primera fórmula ofrece un peligro, el de la libre interpretación individual, el de la pasión ó el error. Más allá de los principios fundamentales de la moral y del derecho natural y de las verdades evidentes, como las dichas, ó infalibles, aunque misteriosas, es muy difícil no convertir esta fórmula de libertad en un disfraz para encubrir, de buena ó de mala fe, la tiranía.

Pero, en cambio, la fuerza incontrastable de los hechos, de la Historia toda, comprueba que la segunda fórmula no

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

ha sido siempre más que una transacción impuesta por la comodidad de unos y otros, ó por la igualdad de fuerzas de los adversarios. Como dice Menéndez Pelayo en su *Historia de los Heterodoxos Españoles*, la fuerza apodictica de la verdad (objetiva ó subjetiva, añado yo) se impone.

Además, es tan cierto que han de existir en todo estado ciertos postulados, ciertos principios presupuestos en la marcha ordinaria del mismo, que no hallaréis nación alguna que no los tenga. Y hay que advertir que cuanto más respetados sean por todos estos principios, más sinceros serán el mutuo respeto y la tolerancia colectiva, más eficaz y fecunda será la libertad respecto todas las demás verdades.

¿Quiere esto decir que se ha de rechazar la segunda fórmula? De ninguna manera; es lo que se llama una hipótesis necesaria, claro que no siempre y en todas las cosas, pero sí en muchos casos, según las circunstancias de lugar y tiempo.

J. BOFILL Y MATAS

(Concluirá)

La América latina

La Instrucción Pública en la Argentina. — I

Mientras en España pasaban tres meses de cierre de Universidades y conflictos escolares y los prohombres liberales y demócratas se preparaban para cantar, con motivo de la discusión del presupuesto, las excelencias de este Estado que tiene la enseñanza como fuente de ingresos y monopoliza á beneficio suyo uno de los derechos más indiscutibles del hombre, en la Argentina una nueva donación hecha por un particular ha hecho subir á 22 millones de pesos el total de las entregadas últimamente para fomentar la enseñanza y la beneficencia privadas.

Como en los Estados Unidos del Norte, se multiplican en la más progresiva República de la América latina los espléndidos fundadores de magníficas Universidades, de bibliotecas públicas y de centros de cultura de todas clases. Quien tome una guía de Buenos Aires, por ejemplo, hasta en ella encontrará el rastro de esta esplendidez en los párrafos que advierten al visitante que una de las cosas más dignas de atención de la ciudad son los colegios tales ó cuales, y en los grabados y reproducciones de verdaderos palacios que no tienen otro objeto que proporcionar locales para museos, gabinetes y escuelas de todo grado. Tan de todo grado y clase, que en algunos de ellos se llega al extremo de destinar una inmensa sala á la instalación de más de un centenar de pulcrísimas cocinas, para que pueda darse á las jóvenes de ciertas escuelas primarias, enseñanzas que hacen necesarios tales aparatos.

Gracias á estos donantes (el Lokey-Club de Buenos Aires ha dado en una sola vez 5 millones de pesos) se han podido inaugurar durante el último año, por ejemplo, doscientas escuelas y cuarenta grandes establecimientos de en-

señanza superior, instalados en edificios especialmente preparados para eso.

La Argentina hace cuando mucho un siglo que era «provincia» española; aquí seguimos centralizando el servicio, exprimiendo sus rentas, infiltrando en él todo el burocratismo posible para evitar que se afloje el monopolio y con él los frutos supremos de la enseñanza. Las rentas que se apropia el Estado, disminuyen...

¿Cómo se explica que, en tan poco tiempo de vida independiente, haya llegado la Argentina á un estado de cosas que contrasta tanto con el de su antigua Metrópoli?

No es preciso profundizar mucho para encontrar la explicación; el título de la principal ley argentina (del 30 de septiembre de 1878) es el siguiente:—«Ley sobre libertad de enseñanza»; inútil es, pues, decir qué criterio informa su legislación sobre esta materia, ni quién ha hecho el milagro.

Mas, como nunca hacen mal los buenos ejemplos, y menos á quien tanto conviene como á los que aun vivimos, oficialmente, atrasados de algunos siglos, no estará por demás tomar nota de algunas concretas disposiciones de aquellas leyes.

La enseñanza primaria, que es regulada por la ley de «educación común» del año 1884, tiene, según ella, por objeto «favorecer y dirigir» simultáneamente el «desarrollo moral, intelectual y físico» del niño: hermosísima triple finalidad que hace obligatoria la enseñanza, al estilo de Alemania, ó sea imponiendo crecidas multas á los padres y encargados de los niños que no van á la escuela, y señalando á la Ley sólo un «mínimum» de instrucción obligatoria: el célebre «mínimum», con el que tan displicente se mostró Maura al principio de la legislatura, y que es la llave de muchos secretos.

El Estado se ha de asegurar de que las escuelas no conducen á la barbarie,

y por eso señala este «mínimum»: religión, moral y «urbanidad», para el primer fin; lectura, escritura, cuentas, geografía, etc., para el segundo; higiene, gimnástica y ejercicios militares para el tercero.

Después de esto, que entre la competencia, que cada escuela explique lo que mejor crea y pueda y mire de sobrepasar a las vecinas, y con su buena enseñanza acreditarse y crecer, y sin más consigue unos resultados superiores.

F. MASPONS Y ANGLASELL

Notas internacionales

Alemania

Alemania empuja. (Anécdotas de energía). - IV. Alemania en el mundo.

A principios del siglo XIX dominaba entre los intelectuales alemanes un profundo abatimiento, que encerraba, empero, todos los gérmenes del optimismo futuro. «Francia es el Soberano de la Tierra; Inglaterra domina el Mundo desde el Mar; nosotros sólo podemos aspirar a la primacía en las regiones elevadas del espíritu. ¡Curioso fenómeno de conciencia! Los héroes del Pensamiento no acertaban ni a sospechar las potencialidades de Fuerza contenidas en la profundidad del Pensamiento mismo.

Hoy científicamente Alemania es el Sol del mundo: las ciencias italiana y norteamericana y en menor grado, la inglesa, la rusa y la francesa giran en derredor suyo. La lengua es para el hombre de ciencia indispensable. Treinta y cinco años ha pasóse a votación entre los estudiantes norteamericanos «¿qué lengua debía considerarse como la más necesaria?» El francés obtuvo un triunfo indisputado. Poco ha repitióse la votación y el alemán ha sido el preferido.

Esta victoria del Pensamiento no daría qué hacer a los rivales de Alemania, si no fuese al mismo tiempo representación de todo un Ser que adelanta y empuja. Alemania, como toda economía que se desarrolla, necesita del mundo para que éste le compre lo que le sobra y para que le dé lo que ella necesita. Y esto segundo es mucho más serio que lo primero, porque de esto segundo depende la subsistencia de una siempre creciente población. Lo grave del caso de Alemania es la rapidez, casi brutalidad, con que se ha presentado en el mercado universal; en lugar de un pueblo de artesanos agremiados, que producen para el consumo local y de labriegos que exportan una regular cantidad de sus productos, trigo, madera, etc. (Alemania en 1800) nos encontramos con un pueblo que se acerca ya a la saturación industrial.

El 74 por 100 de la población vivía en 1800 de la agricultura; hoy apenas 32 por 100. Si se prescindiera de los productos incompatibles con su clima (coloniales), nada apenas necesitaba para alimentarse y para hacer trabajar la industria; el algodón jugaba un papel todavía poco importante en la industria textil, la lana y el lino eran producidos en Alemania; la exportación de cereales y maderas, así como la de tejidos (Silesia), no eran un momento esencial en la vida económica.

A mediados del siglo XIX sólo tenía que importar Alemania 5 por 100 de su alimentación; pero desde 1871-73, desde la prosperidad inusitada que siguió a la victoria y al imperio, desde la fiebre del espíritu de empresa que acabó macábricamente en la tremenda crisis económica del 1873, Alemania se ha ido convirtiendo en país industrial, sobre todo desde 1890 en que el comercio exterior ha tomado proporciones

colosales. Véanse, por ejemplo, las cifras de los últimos años:

	Importación	Exportación
	(Millones de marcos)	
1899	5,783	4,368
1903	6,321	5,130
1906	8,438	6,479

Alemania es ya un Estado industrial en el sentido más estricto de la palabra, porque existe una desproporción tan inmensa entre la producción agrícola y las necesidades de la población industrial, que la importación de viveres y primeras materias constituye no ya un suplemento de la producción indígena sino una parte esencial é imprescindible de la alimentación del pueblo y del abastecimiento de la industria (Voigt). Y se acerca ya a la saturación industrial porque paga su déficit en medios de subsistencia con productos industriales y con los intereses de los capitales colocados en el extranjero.

La siguiente tabla hará más claro mi pensamiento:

(Las cifras expresan millones de marcos)

	1899		1903		1906	
	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación
Viveres	1728	479	1952	510	2315	570
Primeras materias	2607	1016	2843	1223	4032	1390
Productos de fab.	1148	2712	1208	3281	1674	4399
Metales preciosos	300	161	318	116	417	120
Total	5783	4368	6321	5130	8438	6479

Estas cifras son diversamente interpretadas por la ciencia. Unos (Dietzel, Brentano) ven en la industrialización un paso certero hacia la completa instauración de la división internacional del trabajo; otros (Wagner, Pohle) oponen a este optimismo libre cambista la afirmación de que al perder su base nacional pierde la economía alemana la solidez de sus fundamentos; otros, los más cercanos al socialismo, (Sombart) ven en la coincidencia de industrialización y aumento de importaciones un signo de la saturación industrial, antesala del Estado de rentistas, penúltima fase del capitalismo.

Sin entrar en la discusión de tales puntos de vista, podemos hacer constar los siguientes hechos: 1) A pesar de la creciente importancia del mercado interior a consecuencia del aumento de la riqueza nacional muchas industrias no podrán sostenerse sin la exportación y tendrán que luchar en el mercado universal con las industrias de los países saturados y con las de los países de industria naciente. 2) La subsistencia, la alimentación de la población indígena será siempre problemática y será insuficiente en cuanto concorra una de las tres circunstancias siguientes: a) Que por no pagar los países deudores puntualmente los intereses no tenga la nación dinero suficiente para adquirir alimentos y primeras materias industriales (Repúblicas Sudamericanas, Rusia). b) Que los Estados productores de aquéllos a causa del aumento de la propia población y desarrollo de la propia industria no puedan abastecer los Estados industrializados (Estados Unidos, Rusia).

c) Que siendo económicamente posible dicho abastecimiento sobrevengan especiales circunstancias extraeconómicas que lo impidan. (Guerra, etc.).

De aquí la necesidad que tiene Alemania de ser fuerte para imponer respeto a sus deudores, para obligar a sus abastecedores y sobre todo para ensanchar el territorio nacional y dar así contenido de realidad al ideal del *self-sufficient Empire*. Y en todo ello encuentra su mayor obstáculo en Inglaterra que está ya saturada a su vez (1906, Importación casi 700 millones de libras esterlinas; Exportación casi 350 millones).

Pero Inglaterra posee un Imperio colonial y Alemania sólo posee desiertos ó plantaciones apenas iniciadas. Además Inglaterra tiene una marina mercante con la que gana unos 100 millones de libras anuales y una marina de guerra que impone respeto al mundo.

¿Es de extrañar que Alemania procure desarrollar su marina mercante y protegerla con una buena flota de guerra?

Y no debe olvidarse que 75 por 100 de la importación alemana se hace por vía marítima. Si Guillermo II ha dicho: *Unsere Zukunft liegt im Wasser*. (Nuestro porvenir está en el agua), ¿cómo puede creerse que la amistad anglo-alemana consiga ser algo más que excesos de cortesía forzada, preludio de tempestad? — M. VIDAL Y GUARDIOLA.

Berlín, 26, 12, 07.

Portugal

Vuelta a la legalidad

Hay un rey en la tierra, sabio sin afectación, amigo de su pueblo y del engrandecimiento de su raza, previsora y avisado, árbitro en la diplomacia, prudente en la guerra, glorioso en la paz y llano en el trato de sus súbditos.

¡Oh, cuánto querría yo panegirizar esas dotes excelsas de un soberano de una patria oprimida, de un pueblo atrasado, de una raza caduca!

Aquel rey sabio, el más humano de los reyes de la tierra, preside los destinos de las naciones y las hace juguete de su política perspicaz. Eduardo VII de Inglaterra es el gran rey. La labor del soberano británico, durante su corto reinado, es admirable; en todos los países pesa su opinión, en todos los asuntos internacionales prevalece su criterio segurísimo y de todos los conflictos sale airoso, triunfador; gana batallas en la paz y recoge botín en la guerra.

Una de las preocupaciones del soberano inglés, es la que atañe a la marcha política de las dinastías ibéricas y nadie desconoce la influencia decisiva que en los asuntos hispanos tiene la diplomacia británica. La intervención de la misma en la política peninsular, ha dado en llamarse colonato respecto a Portugal y tutela con respecto a España. Sea ó no la frase expresión fiel de la verdad, ello es lo cierto que Inglaterra ha sostenido firme, hasta nuestros días, su tradicional criterio de mantener separados los dos Estados ibéricos, oponiéndose a toda aproximación dinástica, fácilmente realizable con un casamiento real que uniera en una las dos dinastías, y procurando separar los intereses nacionales de ambos pueblos, distanciando al mismo tiempo sus espíritus, sus aspiraciones, colocándoles frente a frente en un maquívélico deseo de continuar en el presente, aquel pasado de diferencias y de rencores entre hermanos.

Inglaterra es la nación más interesada en mantener cada vez más pronunciado é intenso el alejamiento moral y material entre ambos pueblos hispanos, favoreciendo el *statu quo* actual porque él representa el desplazamiento de las fuerzas nacionales peninsulares, el agotamiento de las frag.

mentadas energías, y por consecuencia la eterna tutela que nos ha de dispensar: á Portugal, á trueque de la promesa paternal de defenderle el extenso imperio colonial de la rapacidad extranjera y de la protección eficaz en caso de un conflicto armado con España conquistadora, peligro quimérico al cual da verosimilitud la artera política británica, y á España, impidiendo su natural expansión, y sobre todo oponiéndose al aprovechamiento de la soberbia y única situación de nuestro privilegiado territorio, destruyendo nuestras esperanzas de emancipación internacional, que nacería con la pujanza de una nueva remodelación política de la Iberia.

No es extraño, pues, que la diplomacia inglesa, que actualmente tiene en Eduardo VII su más astuto orientador, siga y se entrometa en los asuntos políticos peninsulares y que en las grandes conmociones populares juegue un papel decisivo aun bajo el aspecto de que se reviste de lenidad y de consejo, que, tratándose de Inglaterra, deben siempre traducirse como imposición y mandato. Todos sabéis, y especialmente los lectores de LA CATALUÑA, los graves acontecimientos que se han sucedido en la política portuguesa, motivados por los actos de represión del dictador João Franco y los orígenes y desarrollo del movimiento de protesta historiado queda en las páginas de esta Revista, serena é imparcialmente. Un hecho posterior ha venido á reforzar nuestra opinión y la justicia de nuestros vaticinios. La reina Amelia, de regreso de su larga permanencia en Inglaterra, ha sido la mejor consejera del rey Carlos I, invitándole á acabar con el estado actual de inconstitucionalismo. Pero es el caso que, el consejo de la reina, está inspirado en el deseo de Eduardo VII, quien, reconociendo la gravedad de la situación monárquica en Portugal, aconseja á su fiel aliado el cese de la política del dictador y el encauzamiento de la administración pública por la legalidad constitucional.

Nos es muy agradable ver confirmados los vaticinios de nuestro colaborador Ribera y Rovira, quien en su opinión supo presentar el conflicto portugués en el terreno de la verdad. El rey Carlos I ha prometido solemnemente convocar á la masa electoral para el 1.º de abril próximo, convencido de lo improcedente de la dictadura franquista.

Con todo, hay que reconocer un peligro en la próxima situación constitucional. Franco está realizando una labor pacifísimas y laudable, que sería insostenible dentro un régimen dictatorial; es necesario que el rey mantenga la actual situación franquista, para que con los medios constitucionales pueda Franco desarrollar sus iniciativas de reorganización administrativa y si la terquedad y la oposición de los demás partidos hacen imposible la vida gubernamental del Gabinete actual, imponga el rey una reforma en la Constitución del Estado y un moralizador programa de Gobierno al cual se sometan los partidos monárquicos para acabar con el presente desbarajuste financiero, y merecerá el apoyo del país y tal vez consiga salvar la causa, bastante malparada de la monarquía.

Franco gobernó parlamentariamente y aprobó cuantas leyes presentó á la sanción de las Cortes. El partido republicano tenía en el Parlamento portugués una representación ridícula: cuatro diputados. No era, pues, necesario recurrir á tan radicales medidas como la dictadura para sustraerse de una tan menguada oposición. Y si el miedo nacía del temor á las acometidas de los demás partidos monárquicos, con legislar honrada y provechosamente á la faz del país, había sobrado para inutilizar las campañas opositoras de progresistas y regeneradores, que en una contienda tan innoble de su parte, se habrían acarreado el desprecio de la nación y la desconfianza

de la corona. Y se hubiera debilitado la acción republicana. — SERGIO.

6

Estados Unidos

Continúa la crisis

Como lo hace notar muy bien Mr. Raphaël-Jeorges Lévy, en un artículo que publica en la *Revue des Deux Mondes*, sobre la situación actual de los Estados Unidos de América, se da generalmente á la idea crisis una delimitación demasiado estrecha en cuanto al tiempo de su existencia. Se considera solamente como crítico aquel momento que los precios de los valores mobiliarios y de las mercancías experimentan una gran baja, y no se ve que en realidad la crisis tenga una existencia anterior y posterior á este momento.

En los Estados Unidos, si bien ha pasado ya el período que podríamos llamar agudo, continúa aun la crisis, y mucho tiempo pasará antes de que ella no pueda darse como acabada.

Como suele pasar generalmente, la crisis actual del mundo económico yanqui no tiene solamente un carácter financiero y monetario sino que obedece á causas generales provenientes, al entender de muchos, del rápido crecimiento de su industria, y si ella ha surgido en el aspecto financiero ha sido porque ciertas deficiencias en la organización bancaria de los norteamericanos ofrecían un punto débil á la manifestación del mal. A mi entender, lo que está pasando en los Estados Unidos no es más que la repetición en grado máximo de los *kracs* ocurridos no hace muchos años en Bilbao.

Según los últimos datos que se tienen de la situación bursátil y monetaria, una mejora lenta, pero mejora al fin, se va operando. Así lo indica el alza que se observa en las principales acciones ferrocarrileras é industriales. Las *Atchison* (importante empresa ferroviaria) se cotizaban el 18 de diciembre á 70, contra 66 en que se halla-

ban en noviembre, siendo el punto más alto á que habían llegado durante el año, á 108. Las *Erie* están á 16 de 12 que estaban en noviembre y de 44 á que habían llegado durante el año. Las acciones de la *Pennsylvania* de 103 á que estaban en noviembre han llegado á 111 contra 141, lo más alto del año. La acción ordinaria del *trust* del acero (*United States Steel Corporation*) ha subido á 25 de 22; la cotización más alta del año ha sido 60. Lo mismo pasa con el *Tmalgated Copper*, que está á 43 de 41 siendo 121 la cotización de principios de año.

Mas el mundo de la industria y del comercio está sufriendo una gran depresión.

Esta depresión se deduce en toda su importancia de los siguientes párrafos del *Bradstreet's*:

« En metalurgia los principales productores no tienen más que un 50 por 100 de los altos hornos encendidos; el precio de la fundición en bruto ha bajado, según las clases, de 14 á 29 por 100 respecto á los precios de igual época del año anterior. » « Los salarios de los obreros metalúrgicos han sufrido una reducción del 10 por 100 por término medio. » « El estaño baja, el zinc y el plomo también; el cobre está inactivo. El comercio de madera y materiales de construcción están parados; se construye poco, y la tala de este invierno será poco importante... Se observan reducciones de salarios en gran número de industrias y el movimiento de emigración hacia Europa es tal, que las compañías de navegación casi no pueden dar abasto. »

El cuadro, como se ve, no es nada lisonjero, y es así como se va á entrar en la agitación de pasiones políticas que en sí lleva todo período electoral y más si éste es el presidencial en los Estados Unidos.

Confíemos, no obstante, en que las energías maravillosas de dicha nación le harán soportar con relativa facilidad esta crisis y que de ella saldrá depurada la potencia económica de Norte América. — J. M. TALLADA.

La Semana

¿Año nuevo?

Año que acaba, algo así como un viejo de comedia. Año que viene (juventud de leyenda), algo así como el héroe de una novela romántica.

Y en torno de esta vejez teatral y de esta juventud de soñación un público que ríe después de entristecerse, que llora y reza por el año que muere y se alegra y ciñe de flores la juventud del año que comienza.

Salmodias de queja, himnos de entusiasmo; pueril encanto de comparsearía...

Nunca he sentido la tristeza de un año que fine, jamás me ha sonreído con la prometidora esperanza de lo nuevo un año que empieza.

Vivir el año es no vivir.

Ha de ser una gran tristeza la de estas almas que al finalizar el año le dedican un comentario y edifican sobre la pobreza de su crítica un plan de vida para el año próximo.

Año nuevo, vida nueva, dicen.

Y sus proyectos y propósitos, tienen la misma fuerza de aquellos *horarios* con que los niños quieren enmendar la holganza de los días perdidos.

Se ha consagrado un prestigio al renovamiento anual, descuidando el inte-

rés de la hora presente; se ha pretendido quitar todo su valor á un día, para hacer más respetable la suma de trescientos sesenta y cinco días: un año.

Un año (la suma) no ha de interesarnos; la riqueza espiritual, la fuerza de renovación está cada día en este vivir hoy todas las cosas y en este conservar para mañana (mañana será hoy) las energías atesoradas.

Año nuevo vida nueva, dicen.

Nosotros hemos de acabar con este vulgarísimo lema. El primer día del año que empieza, ha de ser diferente del último día del año que acaba, pero no con la pueril diferencia exterior de dos juguetes, sino con la igual diferencia de todos los días que hemos vivido con espiritual provecho.

Y lo de ayer no ha de parecernos malo si fué obra de nuestra voluntad y firmeza; hemos de conservarlo dando siempre al día de hoy algo del sabor que ha de tener el día de mañana.

Belleza del momento, oportunidad de la hora presente, optimismo del trabajo constante. Sea éste el ritmo de nuestro vivir en Cataluña.

Quememos al día de hoy nuestro incienso de loa.

Sea ésta nuestra felicitación á los lectores de LA CATALUÑA. — J. M. LÓPEZ PICO.

Glosario

Juguetes. Yo quisiera decir en esta venturosa noche de los Reyes, toda la gloria de los juguetes.

Porque los juguetes son un mundo. Un mundo: el mundo rehecho. — «Para que resulte proporcionado á la visión de los niños» dicen. No, no tanto. El tamaño poco importa. Puede tener un juguete al natural, sin perder encanto, antes ganándolo. Lo esencial es eso: la artificialidad. Que el mundo de los juguetes sea un mundo rehecho. Qué en él se sienta este santo calor de *mano de obra*, que se desprende de todo lo arbitrario. Que se las adivine hijas, más que de una imitación, de una invención. Así, fabricada, esterilizada, humanizada, toda cosa — una muñeca, un árbol, un caballo — deviene maravilla... Y es preciso que cada juguete sea una pequeña maravilla... No hablo de complicado mecanismo. Lo más sencillo es á veces lo más prodigioso. ¿Queréis prodigio como este: una pelota?... Tira el niño una pelota contra la pared, y la pared *la devuelve*. Y mirad cómo ya, con eso sólo, la pared, una cosa tan inerte, tan rígida, viene á vivificarse en una especie de animación mitológica, y entra en el juego, y es un contendiente del niño, y — ¡amable milagro! — los dos juegan...

Yo pienso que hay una profunda falta de comprensión en aquel pequeño poema de Baudelaire: *Le fougou du pauvre*... — Encantador poemista, realmente. — ¿Lo recordáis?... Al través de la reja que protege un jardín de casa de señores, un niño pobre — *un muchacho de la calle*, como los llama ante sus hijos la cruel precaución de nuestras madres de familia — un niño sucio, tímido, muestra un juguete al niño de la casa, rico, guapo, fresco, elegante. Y éste para examinar ávidamente la del otro, olvida en el suelo su preferida, un muñeco, espléndido, fresco como su amo, barnizado, dorado, vestido de una ropa de púrpura y cubierto de plumas y lentejuelas... Y el juguete del niño pobre, «sacado por sus padres de la vida misma», es... una rata viva.

Sí, bonito, encantador... — Mas la falta de verdad, la desviación del sentido trascendental en este pequeño poema, vienen de que el autor no miró con bastante detención, ni bastante hondo. Hubiera convenido observar que aquí la afición á lo natural no estaba sostenida más que por el exotismo del objeto, es decir, por la cualidad que en lo natural puede dar alguna sensación análoga á la de lo artificial... — ¿Cómo vos, maestro Baudelaire, el admirable doctor de las artificialidades perfectas, pudisteis dormir homéricamente en esta ocasión? ¿Cómo no reparasteis que para vuestros niños, el encanto capital del animalito consistía precisamente en aquella su vivacidad... casi mecánica? Vos que preferiríais gustosamente á una mujer joven y sencilla otra más madura, adornada con todos los divinos engaños de una *toilette* sabia, ¿con qué derecho habéis podido ignorar cómo las criaturas aman más una muñeca que una niña; cómo les es más querido aquel solemne cerrar los ojos al acostarlas que cualquier gracioso movimiento de ser vivo; cómo les llega mucho más á dentro del corazón, y más los puebla de ensueño que no voz alguna humana, aquel *nyec, nyec*, que, según nuestras amiguitas, quiere decir *papá, mamá*?

¡Débil, dulce, tiernísima voz de las muñecas, llena muy bien el alma de las niñas!... — Porque yo sé una historia, una historia... Es la de una mujer á la que la vida llevó á punto de perdición. Y ved aquí — es ella misma quien me lo ha contado — que en el momento decisivo, junto al abismo, entre las fiebres de una gran turbación de conciencia, aquello que llaman *voz del deber*, no supo en su interior decirle otra cosa — y ésta fué la palabra de

salvación, — que el *nyec, nyec*, débil, dulce y tiernísimo de una vieja y querida muñeca... — XENIUS.

6

Música

«**Tannhauser**» Gracias al incesante sermoneo de unos pocos, Wagner va triunfando en Barcelona definitivamente.

Mi querido amigo Xenius consideraba á Joaquín Pena como un nuevo San Nicolás tan popular por su amor á los pequeñuelos; me place á mí verlo en mi imaginación como una figura del seráfico predicador, que cansado de discursar en vano á los hombres, dirigía sus homilias á los pajarillos del campo y á los elementos inertes de la naturaleza. Pena, el infatigable, educador de una generación de wagnerífilos, no ha cesado de sermonear *oportune, importune*, según el consejo del Apóstol, *in omni patientia et doctrina*. De su labor, ayudada de entusiastas colaboradores, empezamos á recoger el fruto. El eximio musicólogo que en su principio había tenido que encastillarse tras el estéril parapeto de la protesta, ha logrado conmover á las mismas piedras, pues como tales se deben considerar los que forman el montón de esa parte de nuestra buena sociedad que tenía los brazos abiertos á un arte décrepito y fracasado únicamente por falta de gargantas privilegiadas, y dejaba vacía la sala de nuestro Liceo cuando se representaba la *Ifgenia en Taurida*, de Glück.

Wagner ha triunfado, y su triunfo ha sido el más completo; que lo diga si no, el bolsillo del empresario en las pasadas representaciones de *La Walkyria*, y lo dirán sin duda las sucesivas representaciones de *Tannhäuser*.

Tanto como nuestra pluma ha escrito, censurando la gestión de las empresas de nuestro Gran Teatro en distintas ocasiones, todo ello, y mucho más, quisiera escribir en elogio del buen camino que se empieza á emprender, tomándose en serio las representaciones wagnerianas, encargando las partes á artistas de reconocido y positivo mérito, y llamando venir para empuñar la batuta á aquellos que venidos de la Mecca germánica, poseen los secretos de la tradición wagneriana, sólo á medias revelada á nosotros, los latinos, y aún en gran parte á la intuición y viveza que, según la fama, poseen los hombres de nuestra raza. Wagner más se adivina aún que se comprende.

Con las visitas frecuentes de hombres como el maestro Beidler, yerno del propio genial creador del drama lírico moderno, se comenzará á comprender el alcance de una tal obra de renovación y de suprema fríasidad artística.

Tannhäuser, obra que se ha dado esta semana en el Liceo, había sido años atrás favorita de nuestro público, y había logrado en Barcelona un buen número de representaciones en distintas temporadas. Su éxito era debido sin duda á ciertas melodías de corte italiano que se pegaban al oído de aquel público que sólo creía un deber fijar la atención en contados pasajes de la ópera, en los que él llamaría momentos culminantes, y que no eran los más culminantes precisamente. De muchos años á esta parte la obra no se habrá representado, y es mejor que así fuera, á no haber intentado, como se ha hecho ahora, su reproducción en condiciones favorables á un éxito consciente.

La versión que se ha dado ahora del *Tannhäuser* es la de la obra reformada por el propio autor para cuando se estrenó en París. Barcelona habrá sido la primera ciudad mediterránea que habrá podido saborear las mejoras realmente importantes que introdujo Wagner en su obra, sobre todo en el primer acto. La más importante de dichas reformas consiste en la adición de unos cuadros suplementarios en la esce-

na del *Venusberg*, constiyendo ahora el fragmento musical llamado con este nombre alemán, uno de los fragmentos orquestales más brillantes que se hayan escrito. Según la nueva versión, la célebre obertura que antes terminaba con la repetición solemne del canto de los peregrinos, se enlaza después de la segunda aparición del himno á Venus con la primera escena de la obra, adquiriendo así ésta una manera más propia del mismo arte wagneriano.

Tannhäuser, al propio tiempo que una de las obras más á propósito para iniciar en las complejidades del drama de Wagner, es de entre las de la primera época de su autor, aquella en que se revela más profundamente lo que su autor debía producir más adelante, siguiendo su camino de evolución progresiva indefinida. Hay en el tercer acto de *Tannhäuser* alburas espirituales de *Parzival* y chispazos del genio que debía crear, además del héroe de la sagrada selva, un Sachs y una Isolde.

Nunca como al escribir el *Tannhäuser* podía decir Wagner con más razón: «entonces encontré mi suprema aspiración artística y fué cuando después de una larga lucha entre la interna esperanza y la desesperación que de fuera me llegaba, conquistaba la fe más certera que el porvenir del arte».

«La antigua poesía popular buscada en su gran manantial» según dice Schuré, el íntimo sentido de la leyenda habría descubierto al artista su camino. — E. VALLÉS.

Información

Institut Català de Geografia Comercial. Una Comisión nombrada por la Junta directiva del «Fomento del Trabajo Nacional», para estudiar la conveniencia de crear un Instituto Catalán de Geografía Comercial, reconociendo la importancia y resultados prácticos que de dicho organismo obtendrían las clases productoras, y cumplimentando el acuerdo de dicha Junta directiva, ha hecho repartir profusamente unas hojas á fin de recoger opiniones sobre dicho Instituto. El documento dice así:

Consideraciones. — Las Sociedades de Geografía Comercial nacieron de la necesidad de convertir en prácticos y de utilidad general, los viajes de los exploradores y los trabajos de los hombres estudiosos que se dedican á la Economía y á la Geografía, aplicándolos al desarrollo de las empresas comerciales de su respectivo país, en todos los puntos del globo.

Dichas Sociedades son las que propagan los conocimientos relativos á Geografía Comercial por medio de conferencias, publicando notables boletines mensuales, y favoreciendo y aun iniciando viajes para abrir nuevos mercados á la exportación.

Estudiada la Sociedad de Geografía Comercial de París, vemos que fué fundada en 1873, que hoy cuenta con cerca de 3,000 socios, y con numerosos corresponsales dispersados por todo el mundo y en particular en los centros importadores, en donde los corresponsales forman delegaciones de la Sociedad; y además, en su residencia social se puede examinar con sus precios y gastos una gran diversidad de productos de los países con quienes se tiene que competir, constituyendo un Museo comercial al día, por renovarse periódicamente las muestras y datos, con el auxilio de los corresponsales.

También, y esto es de una gran trascendencia para facilitar la exportación de los productos, así agrícolas como industriales, tiene montada una oficina de información gratuita para sus asociados, en la cual se da noticia exacta de todas las vías y combinaciones de transporte con sus gastos e impuestos, así como derechos de aduanas, situación económica del país ó plaza sobre que se consulta, productos determinados que se prefieren y de dónde se importan.

privilegios ó marcas preferidas, casas de su nacionalidad allí establecidas, y, en general, de cuanto tiende á la comparación de productos y manera de poder hacerse la exportación directamente al mercado consumidor.

Para la ilustración y guía de los asociados, hay en el local de la mentada Sociedad, en París, una bien nutrida biblioteca con unos 12,000 volúmenes, predominando las obras de Economía social, exploraciones geográficas, memorias comerciales, procedimientos industriales, tarifas ferroviarias y arancelarias, estadísticas, etc., completándose con más de 1,200 mapas geográficos y un archivo muy notable de grabados, fotografías y clichés.

Sería también una de las misiones á llenar por nuestro Instituto el reunir referencias de los climas, riqueza del subsuelo y cultivos de los diferentes países, los productos que de ellos se pueden importar, y noticias de los perfeccionamientos industriales y agrícolas que se puedan aplicar á nuestra producción.

Mucho facilitan la reunión de informaciones y muestras, los ya citados delegados, especie de cónsules comerciales privados, en todos los países, á quienes los viajeros se dirigen para el mejor acierto de su cometido, y con la plena seguridad de encontrar en ellos un apoyo eficaz y conocimientos exactos del país que visitan.

Una práctica muy eficaz es el conceder bolsas ó auxilios de viaje. Al efecto, grupos de exportadores y personas entusiastas, conceden cada año una cantidad alzada que, según su cuantía, se destina para un viaje exclusivamente de investigación, ó bien para auxiliar á los viajeros de comercio que se trasladan á apartadas regiones, con la condición de enviar los informes, muestras, etc., que la Sociedad les encarga. Asimismo hay otros protectores que constituyen premios anuales para los exploradores y viajeros en general que aporten una información más completa del país que visiten.

Cataluña en estos tiempos de profunda crisis, ve precisamente su única salvación económica en la exportación de sus productos, y es, entendiéndolo así, que se ha iniciado ya una fuerte y loable opinión en tal sentido, constituyéndose sindicatos de exportación, que de día en día es de esperar que veremos multiplicarse.

En la práctica, se hace notar la falta de un organismo al cual se pueda acudir en demanda de todos los detalles y noticias para facilitar la exportación directa, á la vez que para conocer los gustos y necesidades de los mercados importadores y oportunidad de luchar para introducirse en un país ó comarca determinado.

La Comisión encarece especialmente á usted el estudio de tan importante asunto, rogándole que se sirva sintetizar su opinión llenando el Cuestionario adjunto, no dudando que atenderá nuestro ruego por el fin patriótico que nos informa y sin ningún compromiso por parte de usted, si no se lleva á cabo la institución que preconizamos.

Barcelona 15 de noviembre de 1907. — Luis Muntadas y Rovira, Luis Portabella, Francisco de A. Mas, Luis Sedó, Guillermo Graell.

- Cuestionario.** — 1.º ¿Cree usted conveniente la creación del «Institut Catalá de Geografía Comercial»?.....
- 2.º ¿Estaría usted conforme en que se estableciese con la base de las Consideraciones precedentes?.....
- 3.º ¿En qué sentido lo desearía usted ampliar?.....
- 4.º ¿Qué misión suprimiría usted?.....
- 5.º ¿Estaría usted conforme en inscribirse como socio fundador?.....
- 6.º ¿Qué cuota mensual estaría usted dispuesto á pagar?.....
- 7.º ¿Estaría usted dispuesto á instituir

una bolsa de viaje?..... ¿anual ó por una sola vez?..... ¿De qué cuantía?.....

8.º ¿Preferiría usted instituir un premio para los exploradores y viajeros que aporten una información comercial más completa del país que visiten?..... ¿anual ó por una sola vez?..... ¿De qué cuantía?.....

Nota. — Para constituirse y elaborar los Estatutos del Instituto, se convocará á su día á los señores que se hayan inscrito como socios fundadores.

Se ruega la devolución del Cuestionario, á la Secretaría del «Fomento del Trabajo Nacional», dentro de los 15 días de recibida la Circular y con determinación del domicilio del firmante.

Aranceles de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Por habernos ocupado anteriormente de la necesaria restricción en la entrada de bebidas alcohólicas en la colonia española del Golfo de Guinea, restricción defendida por nosotros y por importantes agrupaciones catalanas, nos decidimos á transcribir aquí la Real orden que acaba de expedir el Ministerio de Estado.

Dice así:

«Al implantarse el nuevo régimen arancelario para esas posesiones, que han sancionado las dos Reales órdenes de este departamento, ambas de fecha 9 del mes actual, insertas en la *Gaceta de Madrid* correspondiente á los días 10 y 17 del mismo, la índole especial de la materia reglada y la conveniencia de armonizar en lo posible los intereses fiscales con los muy atendibles del comercio, obligó, más aún que aconsejó, á dejar un margen prudencial entre la promulgación de aquellas soberanas disposiciones y la fecha en que habían de tener la efectividad indispensable á todo precepto administrativo para hacerlas exigibles por las vías y trámites que á la acción del Poder ejecutivo corresponden, señalándose al efecto el día 1.º de abril próximo venidero para que comenzara á regir en esos territorios africanos, adscritos á nuestra soberanía y dominación, la proyectada reforma arancelaria.

No dejó, sin embargo, de estimarse como de necesidad simultánea y urgente la publicación de ciertas medidas restrictivas que dificultasen la introducción, en esa colonia, de grandes remesas de líquidos alcohólicos durante el lapso de tiempo señalado para la observancia y aplicación de las nuevas tarifas, si no se quería que se frustraran, durante un período relativamente largo, los propósitos fiscales y humanitarios que de consuno las inspiraron, y, á tal fin, se entendió que era preciso establecer una excepción en punto á bebidas espirituosas, requerida, aparte de otras razones que pudieran parecer interesadas, por apremios de un altruismo bien plausible hacia razas colocadas hasta ahora en situación de inferioridad evidente, que demanda á las claras nuestra tutela, y que, si no fuera espontáneo, lo impondría el común sentir y pensar de todos los pueblos cultos y colonizadores.

A tales efectos, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que á partir del día 1.º de enero próximo las Aduanas de esos territorios apliquen á los artículos incluidos en las partidas señaladas con los números 5, 6 y 7 del nuevo Arancel los derechos de importación marcados en dicha tarifa, y que pone en vigor la primera de las soberanas disposiciones citadas, percibiéndose igualmente los recargos autorizados por la segunda, y dispensándose tan sólo el trato de la legislación aduanera, todavía vigente en estos momentos, á los líquidos de aquella naturaleza que, de manera fehaciente, se justifique hubieren sido embarcados con destino á las colonias antes de la fecha indicada de 1.º de enero del año venidero, atemperándose V. S. para

el debido y puntual cumplimiento de estos preceptos á las siguientes reglas:

1.ª Todos los cargamentos de bebidas alcohólicas que lleguen á esos territorios, y cuyos manifiestos de embarque acrediten su salida de los puertos de origen ó tránsito antes del 1.º de enero de 1908, deberán ser admitidos por esas Aduanas bajo las condiciones y régimen fiscal en la actualidad vigentes de esa colonia.

2.ª Por el contrario, para aquellos que aparezcan embarcados después del 31 de diciembre del año que finaliza, se exigirán ya los derechos y recargos que autorizan las Reales órdenes al principio mencionadas.

3.ª Caso de que los consignatarios, dadas las circunstancias de la regla anterior, no se allanasen al pago de las nuevas tarifas aduaneras y demás impuestos de ellas derivados, no se consentirá en manera alguna el desembarco de los alcoholes, reexpidiéndolos á los puertos de su procedencia por cuenta, cargo y riesgo de las personas que hubieren de recibirlos, en la colonia, y sin perjuicio de que éstas utilicen los recursos legales de que se crean asistidas para reclamar el abono de tales gastos de los expedidores respectivos.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos procedentes; advirtiéndole que se le participa, por cablegrama expedido en el día de hoy, el contenido de esta soberana disposición, á fin de facilitar en esas posesiones su más puntual cumplimiento, que deberá exigir con la mayor severidad, redoblando su vigilancia para evitar cualquier introducción fraudulenta que se intentara. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1907. — ALLENDESALAZAR. — Sr. Gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

* *

Esta disposición se inserta en la *Gaceta de Madrid* del día 28 del corriente. Las Reales órdenes que se citan, fueron publicadas en la *Gaceta* de los días 10 y 17 de los meses de diciembre.

6

Réplica

Sr. D. J. Torrendell.
Mi respetable amigo:
Le ruego que me permita una breve referencia á la carta de D. R. de Maeztu que aparece en el número 13 de LA CATALUÑA. En el artículo de dicho señor publicado en el *Nuevo Mundo* se decía:
«... Pero esta fe de catalanes y de vascos era excesiva, como la de los norteamericanos, y también injusta, porque, en buena parte, se alimentaba de pura vanidad, y no dejaba lugar ni á la auto-crítica, ni al sentimiento superior de humanidad, ni al cariño debido á las demás regiones españolas. Todo esto de proclamarse superiores, de calificar de semitas á los restantes españoles, de hablar de diferencias de cráneos, de falsear para el propio halago la Historia, la etnografía, la filología, etc., de no buscar en la ciencia y en el arte más que satisfacciones de vanidad

todo eso es cometer un gran pecado que lleva en sí mismo la penitencia, porque el pueblo que pierde la medida al juzgar á los otros, tiene que perderla al juzgarse á sí mismo.»

Como no tenía ni tengo noticia de que el absurdo concepto de los cráneos catalanes privilegiados haya sido achacado á nadie más que al Dr. Robert, por los sistemáticos detractores de los principios regionalistas, es muy natural que la frase subrayada me resultase una evidente alusión en este sentido, y si me desvié por esta vez del persistente silencio que he guardado en tantas parecidas ocasiones precedentes, fué porque se me hizo particularmente sensible

el entender que participaba de tan aborrecible obsesión un escritor del temple y de la sensatez del señor de Maeztu.

Siento no haber tenido conocimiento del otro artículo de dicho señor á que se refiere, publicado hace más de cuatro años, y recojo con agradecimiento y con la consideración que le debo como antiguo amigo del señor Torrendell, su afirmación de que en el artículo que comenté del *Nuevo Mundo* no había alusiones para el Dr. Robert, además de que tiene por absurda la especie al mismo doctor falsamente atribuida.

Y en cuanto al otro extremo que menciona el señor de Maeztu, de que habrá sorprendido á muchos lectores de LA CATALUÑA mi equivocada apreciación respecto á su manera de discurrir sobre cosas de Cataluña, en el artículo á que me referí, me limito á remitirme al buen criterio de los lectores imparciales que puedan recordarlo, renunciando á todo propósito de discusión ulterior y concluyo declarando que reconozco gustoso que en otras ocasiones y aun en términos generales, el señor de Maeztu ha escrito sobre Cataluña con una imparcialidad digna de su claro discernimiento.

Quedo de usted agradecido amigo y S. S. q. b. s. m. — F. M. PERPINYÁ.

Gacetilla

Hondamente agradecidos estamos á nuestro distinguido colega *La Veu de Catalunya* por cuantos elogios ha dedicado á nuestra Revista, y principalmente al último número, donde publicamos el «Sumario General».

«El número de fin de año es interesante por demás...»

«Una de las notas que más sorprenden es el sumario general de los publicados

anteriormente, el índice de la obra realizada... Aquello parece el sumario de un año entero de lucha.

» Y es que los que hacen LA CATALUÑA la hacen con ansia, inspirados por ardor patriótico, alentados por la simpatía que han sabido despertar por todas partes y que consigue que la Revista sea acogida con verdadero amor en todos los hogares.

» LA CATALUÑA se ha colocado á la altura de las mejores revistas de su género, que se publican aquí y fuera de aquí, dando una impresión orgánica del movimiento artístico, literario y político de casa, con relación al movimiento político, literario y artístico del mundo.

» Todo hace esperar que LA CATALUÑA, al entrar en el segundo año de su existencia, lo hará con un aumento de energías nacidas de la confianza que forzosamente han de haber puesto en las propias aptitudes los que con tanto acierto han publicado los números aparecidos hasta el presente.»

Publicaciones recibidas

«Biblioteca de Novelistas del siglo xx». Luis Capuana. — *Jacinta*. — Versión de la tercera edición italiana, por Miguel Domenge Mir. — Barcelona, 1907. — Imprenta de Henrich y C.^a en comandita, editores.

— Almanaque del *Diario del Comercio*. — Año XIII de su publicación. — Contiene, además de notables estadísticas, como cada año, el historial de las gestiones practicadas por las Sociedades económicas, comerciales é industriales más importantes de Barcelona, tales como el «Fomento del Trabajo Nacional», «Liga de Defensa Industrial y Comercial», «Cámara de Comercio», «Junta de Obras del Puerto», etc. — 1908.

toda la entonación vibradora, elocuente, emocionante, fué cuando Cambó entregó su espíritu al recuerdo agrí dulce de las penas y alegrías, de las luchas y victorias, pasadas en los últimos cinco años de la casa que ahora se abandona. La unión de amigos que, á la claridad de la frase taumática, rehacía la propia historia espiritual, sintió hondísima impresión, y rompió en frenéticos aplausos que coronaban las afirmaciones optimistas de Cambó, que, lleno de juventud, de energía, de ansia patriótica, de decisión absoluta, delineaba un porvenir glorioso á la tierra catalana, á la robusta Barcelona, que al tiempo que se fortalece y eleva, extiende por toda España la semilla de sus ideales y señala resuelta la suprema orientación político-social.

La satisfacción llenaba todos los corazones. Nuevas energías rejuvenecían las personas y sentían verdaderos deseos de recomenzar otra era de luchas, de avances, de victorias, llevando delante á los directores de siempre, robustecidos por la actividad maravillosa de Cambó, por sus condiciones admirables de campeón triunfante.

Diario de Barcelona.—Editorial.

Los rumores de que ayer nos hicimos eco para que se desmintieran, por desgracia se han confirmado. Creíamos que nuestra ciudad contaba con un cuerpo de detectives encargados de velar por su seguridad, pues otra cosa no podíamos suponer dado el tiempo que se acordó su organización: no los hay, cosa de que se enterarán los barceloneses con asombro, tanto más justificado cuanto es de dolorosa actualidad para Barcelona la cuestión terrorista, á la que está íntimamente ligada la gestión que la ciudad, por medio de su Comité de Defensa, encomendó al detective inglés mister Arrow.

Ha llegado el momento de exponer con toda claridad el estado de la cuestión para que el público pueda formar juicio. Es evidente que nada han podido evitar ni inquirir, á pesar de su celo, que no negamos, ni la policía ni los demás agentes de la autoridad respecto á los autores de esos bárbaros atentados que con periodicidad crónica vienen sembrando en esta capital, desde hace algunos años, la desolación, la muerte y la ruina. A las excitaciones de Barcelona han ido respondiendo los Gobiernos con promesas, seguidas en algunos casos de la adopción de medidas; pero, por desgracia, los resultados han sido nulos. Los propósitos han sido buenos, pero ineficaces, pues el estallido de las bombas ha continuado, sin que se lograra descubrir á sus autores á pesar de que no se trata de hechos aislados, sino seguidos.

Ineficaz la policía, ineficaz la acción del Gobierno y de sus delegados, se pensó en la creación de una policía particular, *barcelonesa*, con misión única y exclusiva de investigar el origen de tales atentados y ver de llegar al descubrimiento de sus autores. Era natural que pensáramos en defendernos, ya que quien debía ampararnos no lo lograba.

Entró en funciones la comisión mixta de Defensa de Barcelona; se gestionó que el detective Mr. Arrow aceptara el puesto de honor que Barcelona le confiara; llegó á montarse la oficina de investigación, que debía funcionar bajo la dirección de aquel detective; comenzó la recluta del personal que había de constituir el cuerpo, cuya selección era de la competencia de mister Arrow.

Se puntualizó el número de plazas y se convino en que era de todo punto imprescindible que, si no todos los detectives, cuando menos parte de ellos tuvieran carácter de autoridad, pues, de lo contrario, el fracaso del nuevo cuerpo era cosa poco menos que segura.

La prensa catalana

La Veu. — Editorial.

La concurrencia que llenaba el gran salón de actos de la Lliga Regionalista, y las demás salas vecinas, hasta más de la mitad de la casa, aprobó con aclamaciones indudables cada una de las reformas introducidas en el proyecto de Administración local y claramente expuestas por Cambó en una conferencia llena de sinceridad y patriotismo; y al final, en la parte destinada á proclamar una vez más su ferviente amor á Cataluña y la total consagración de sus energías á la causa catalana, se repitieron frecuentemente las ovaciones, acabando con una larga, nutrida, hondamente entusiasta. Todos salieron convencidos y satisfechos. Cada oyente asintió á las explicaciones de Cambó, cuando serenamente exponía la tarea hecha dentro la comisión del Parlamento, y vibró con la palabra enérgica del orador cuando el corazón le inspiraba y ofrecía generoso toda la actividad de su querer.

Consignamos por lo pronto que la palabra de Cambó vino á confirmar todas las afirmaciones enviadas desde Madrid por uno de nuestros buenos compañeros, maestro en el arte periodístico, que ha asistido, momento por momento, á la fecunda elaboración de la reforma del proyecto de Maura, debida á la influencia decisiva de la Solidaridad, representada primeramente por nuestro admirado amigo Francisco Cambó. Todas las noticias adelantadas aquí mismo, han sido confirmadas absolutamente durante la notable conferencia.

Hemos también de hacer notar que el orador ni en un solo instante de su larga exposición acudió á ningún procedimiento retórico, á ninguna palabra de prestigio

sentimental, á ningún grito de sonoridad arrebatadora, que pudiera atraerle la sujeción de la conciencia de la gente. Nada hizo ni nada dijo el expositor que empañase la clara percepción y la serena crítica de los que le escuchaban. Las palabras respondían á hechos ocurridos entre los solidarios, entre los jefes de partido, y dentro la comisión parlamentaria. Hechos, argumentos, citando cada vez el nombre del contradictor, situación de la enmienda, lo cierto como cierto, lo dudoso como dudoso, sin apasionamientos, con claridad, sin halagos, pero tampoco sin asomo de miedo ni encogimiento. Y todo dicho en una forma sencilla, sin ropajes, como se ofrece siempre la verdad: desnuda.

Sólo cuando se refirió á la cuestión de las elecciones de diputados provinciales, por las cuales el proyecto señala el segundo grado, y parte de los solidarios exigen el sufragio directo, — tema vigorosamente planteado en la prensa española con evidentes exageraciones, — sólo cuando tocó este asunto que ha servido para anunciar siniestramente la ruptura de la Solidaridad Catalana, sólo entonces la palabra pausada y grave tomó vivacidad y elevación de tono, como si el orador quisiera hacerse oír, incluso por los que no estaban en la *Lliga*, por quienes, pobrecitos, no saben todo el patriotismo de que son capaces los hombres que se han sacrificado políticamente, socialmente, sentimentalmente y hasta han expuesto su vida y derramado sangre caliente de sus venas, para llegar á la conquista de las aspiraciones de la tierra catalana, por todos los medios posibles, aunque de realización humanamente difícil.

Mas allí donde la frase oratoria tomó

Por la índole especial de las cualidades que concurren en algunos de los individuos del cuerpo de mozos de la escuadra y por la organización que actualmente tiene, creyó Mr. Arrow que en él debía encontrar sus más valiosos auxiliares, y, de acuerdo con la comisión mixta de Defensa de Barcelona, se hicieron gestiones para que pudiesen ingresar en el cuerpo de detectives veinticinco mozos de escuadra, revestidos de su correspondiente carácter de agentes de la autoridad. En este punto surgieron dificultades de importancia por la dependencia que del ramo de Guerra tiene el citado cuerpo; pero, según nuestros informes, se encontró una fórmula armónica entre Mr. Arrow y el comandante de los mozos de la escuadra, según la que los 25 mozos-detectives dependerían exclusivamente del comandante del cuerpo y ejecutarían las órdenes de Mr. Arrow transmitidas por conducto de aquél.

De esto hace próximamente unos tres meses. Se elevó la correspondiente instancia al Gobierno, con informe favorable de la primera autoridad militar; y, teniendo en cuenta que el actual reglamento del cuerpo de mozos de la escuadra exige para el ingreso en el mismo ciertos requisitos que entendió la Diputación, de acuerdo con la Junta de Defensa, podían ser modificados en sentido favorable á los intereses de la ciudad, se solicitaba, á la par que la

concesión del primer extremo, la introducción de las reformas aludidas en el reglamento.

Como hemos indicado, hará unos tres meses que se elevó al Gobierno dicha instancia, y hasta la fecha, que sepamos, nada se ha acordado sobre el particular.

De todo lo expuesto resulta que con los antiguos medios y organismos nada se logra; y que los mismos, cuya acción ha resultado ineficaz, si no se oponen á que Barcelona se defiendan y busque la protección de las vidas de sus vecinos en sus propios medios, en cambio no facilitan que se cree un nuevo organismo en el que se tiene confianza.

Aquí aparecen irritantes la burocracia, la centralización, la necesidad de consultar á Madrid, y la lentitud de los procedimientos. En horas podía resolverse la instancia de la Diputación por telégrafo y en tres días por correo. Han transcurrido tres meses. El Gobierno no ha aprovechado el tiempo; los terroristas sí, aumentando el número de atentados y el de muertos y heridos.

Suponemos, mejor dicho, estamos seguros de que el Gobierno dará ahora toda suerte de facilidades. ¿Qué menos podemos pedir sino que se nos permita defendernos de las bombas, ya que las autoridades no lo logran?

días en que daba comienzo á la obra colosal con que ahora se ha presentado al público.

José María Sert ha empezado por donde todos concluyen: por una obra definitiva.

Hay que admirar en él algo más que su talento: hay que admirar su voluntad y su perseverancia.

Alientos muy grandes se necesitan, en quien empieza, para no arredrarse ante la empresa enorme, que demandará muchos años de trabajo, de trazar la decoración completa de una catedral.

José María Sert ha hecho eso, y lo ha hecho sin desmayos, sin vacilaciones, con la seguridad y el aplomo propios de un gran artista.

**

Al Salón han ido á parar varios de los *panneaux* que han de formar la obra total de la decoración de la catedral de Vich.

Estos trozos de pintura, en donde hay asuntos del antiguo y del nuevo Testamento, se enlazarán, una vez colocados en el sitio á que se destinan, siendo partes armónicas de un todo, episodios de un asunto único y principal.

Del altar mayor, considerado como la tumba de Cristo, surgirá un prodigioso árbol de vida, cuyas ramas, en desarrollos colosales, se extenderán por todas partes para recorrer todas las naves del templo.

El conjunto, por lo que puede apreciarse al contemplar el pormenor, resultará hermoso.

La primera nota de la obra de Sert es la grandiosidad: la grandiosidad engendrada por la extensión de la obra misma, y la grandiosidad determinada por su extraordinario valor artístico.

La Catedral de Vich, construída en el siglo XVIII, es, según parece, de estilo barroco, y Sert se ha visto obligado, al trazar su decoración, á sujetarse al carácter, á las líneas y á la luz del marco, en donde esa decoración ha de colocarse.

**

Los periódicos franceses han puesto el nombre del pintor José María Sert á la altura que merece.

Thiébauld-Sisson, el prestigioso crítico de *Le Temps*, habló de la obra de Sert después de haber hablado de la Exposición de Cézanne, y empezó por exclamar, en tono de elogio:

« ¡ El pintor catalán José María Sert nada tiene de Cézanne! »

Ese crítico, como todos los de París, ha reconocido que la obra de Sert ha sido el *clou* del Salón de otoño.

Tiene razón Thiébauld-Sisson: á Sert le hipnotiza el Miguel Angel de la Capilla Sixtina.

Con esto está hecho, en realidad, su mejor elogio.

Su técnica, por decirlo así, la encuentro en los procedimientos del arte veneciano, que fué la fuente en donde se inspiraron los pintores españoles. Sert aplica esos procedimientos á los gustos modernos.

En todos sus lienzos, en suma, hay audacias, valentías, fondo, relieve y ambiente.

José María Sert salió de su precioso estudio del *faubourg* de Saint-Germain después de cinco años de constante y silenciosa labor, para darse á conocer, para imponerse de una vez en un Salón de París, y pasado ese momento, ha vuelto á su taller para trabajar otra vez calladamente.

Quédale, según su cuenta, un año de esfuerzo para poner fin á su enorme empresa.

Después, cuando haya dejado sus lienzos en la Catedral de Vich, tendrá derecho á todo; le bastará, para ocupar puesto principal en el mundo del arte, con recordar su gran obra, la obra de que se ha valido para presentarse en ese mismo mundo.

JUAN DE BECON

Opiniones ajenas

Un pintor español

La vida de París es cada vez más compleja, más vertiginosa.

En mi cuaderno de apuntes dejo todos los días temas para millares de crónicas: para muchos pasa la actualidad á las veinticuatro horas de existencia; otros caen de seguida en el más profundo de los olvidos, y todos suelen ir á parar al panteón de los muertos.

Entre esas notas confusas, abigarradas, algunas de las cuales, al cabo de una semana, constituyen para mí mismo, que las tracé, un enigma, ó por lo menos una charada, destácase una nota que contiene un nombre: el nombre de un pintor.

Ese nombre evoca en mi mente recuerdos gratos: evoca el recuerdo de un día en que sentí emociones estéticas entre orgullos patrióticos.

Ese papel no puede ir al cesto de los papeles, y esa nota no puede pasar al panteón de los muertos.

Hablemos, cuando aún no ha llegado el invierno, del gran éxito, del mayor de los éxitos del Salón de otoño.

Ese éxito es un éxito español, el éxito de un pintor español.

José María Sert ha sido el héroe, el único héroe en punto á pintura, del último Salón de París.

Recuerdo perfectamente la tarde que visité por primera vez, en la instalación del Grand Palais, la obra interesantísima de Sert.

La visité, acompañado por el pintor mismo, oyendo sus explicaciones, saboreándolas, al propio tiempo que saboreaba los encantos de sus lienzos.

¡ Bien ganados tenía aquellos momentos de emoción estética! Minutos antes había recorrido el resto del Salón.

¡ Honor de los honores! Por todas partes campaban por sus respetos los modernistas.

Lienzos en que todo, campo, cielo, casas, mujeres y hombres era azul; retratos en que aparecían caballeros con rostros mo-

rados, con barbas verdes y con levitas amarillas; dibujos que no eran dibujos, y composiciones que no eran composiciones... aquello, en conjunto y en detalle, habíame parecido la obra disparatada de un Manicomio.

**

Sert, venía á consolarme, á reconfortarme, á devolver á mi espíritu perturbado el concepto de la línea y del color.

La Exposición póstuma de Cézanne, del famoso Cézanne, del precursor de los actuales modernistas, encerrada en varias salas del Salón, habíame dejado amarguísima impresión.

— ¿ Podía ser verdad que aquellos cuadros, que parecían malas pinturas japonesas, encontrasen compradores dispuestos á pagar por cada uno de ellos veintitantos mil francos? — Eso me preguntaba, y mi pregunta hallaba, como única respuesta, la mirada atónica, admirada, apasionada, de algunos profesionales y de algunos aficionados, que contemplaban con la boca abierta todos aquellos desatinos.

En honor de la verdad, he de añadir que eran más, muchos más, y sobre todo más sinceros, los que se apartaban de aquellas salas aplastantes, para refugiarse en la sala, en la espléndida sala en donde se hallaba la hermosa obra del pintor español.

Contemplando sus lienzos podía reconfortarse la vista, restaurarla, curarla, en suma, de los estragos en ella causados por la anarquía de líneas y colores del resto del Salón.

**

El pintor español se ha dado á conocer en París de un golpe.

Lleva en París varios años, dedicado por entero á la pintura, pero los lleva encerrado en su estudio, en un poético estudio, rodeado de jardines y de palacios, situado en el barrio más aristocrático de la capital de Francia, en el célebre *faubourg*, en donde viven los nobles, los guardadores de todos los grandes prestigios de la Historia.

Allí lo he visto pintar algunas veces; allí le vi, en medio de grandes afanes, en los

SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN TRANSATLÁNTICA

(Antes A. FOLCH Y C^a, S. en C.)
Rambla de Santa Mónica, 21, principal - BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Glenfuegos
Saldrá el día 12 de diciembre el vapor

JUAN FORGAS

Admite carga y pasaje para dichos puntos

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá a últimos de diciembre el vapor

JOSÉ GALLART

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Río de Janeiro y Santos

La carga se recibe en el tinglado de la Sociedad (muelle de la Barceloneta).
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a las oficinas de la Compañía.

HIJOS DE JOSÉ MONTEYS

FABRICANTES DE HILADOS, TEJIDOS Y ESTAMPADOS

ESPECIALIDAD EN PAÑOLERÍA DE ALGODÓN

Casa fundada en 1817

Despacho: Bilbao, 206 - BARCELONA

Gran Taller de Automóviles y Ciclos

Motocicletas - Bicicletas - Motores

VENTA Y REPARACIONES

FRANCISCO TRUCO

Rambla de Cataluña, 97 - BARCELONA

CALZADO DE GOMA

CASPE, 21 - BARCELONA

ANDRÉS Y GLESIAS

VENTAS
AL POR MAYOR Y DETALL

G. KLEIN-BARCELONA

Manufactura general de goma, amianto, correas de cuero, balata, goma, algodón, pelo de camello, etc. ESPECIALIDADES para Fábricas y Refinerías de Azúcar, Fábricas de Electricidad, Empresas Mineras, Altos Hornos, Compañías de Ferrocarriles y de Navegación. Bandas de goma macizas para carruajes

NEUMÁTICOS MARCA PNEU-KLEIN

LOS MEJORES CONOCIDOS PARA AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS

Princesa, 61

PELETERÍA Y CONFECCIONES

BERTRÁN HNOS

16, Fontanella, 16

ULTIMAS CREACIONES DE PARÍS

Salidas de Teatro

Chaquetas Piel - Boas pluma

Sombreros: Modelo

Pelisas para automóvil

ALFOMBRAS CON CABEZA NATURALIZADA

16, Fontanella, 16 : Barcelona

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. — Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo u otro específico, mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6 : BARCELONA

POR 1'30 PESETAS SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO

VIUDA É HIJOS DE CLAUDIO ARAÑO

FABRICANTES DE HILADOS Y TORCIDOS DE ESTAMBRE

Teléfono número 99

TEJIDOS DE ESTAMBRE, LANA, ALGODÓN Y SUS MEZCLAS

Plaza Junqueras, 2 - BARCELONA

AGUAS MINERALES NATURALES DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

Vichy Catalán

Aguas hipertermales, de temperatura 60°, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas. Sin rival para el reumatismo, la diabetes y las afecciones del estómago, hígado, bazo. Estas aguas, de reputación universal, sólo se venden embotelladas, y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la Sociedad Anónima Vichy Catalán. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas a nuestras aguas, otras artificiales, que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen. De venta en todas partes.

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entresuelo

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

DE BARCELONA

CASA FUNDADA EN 1810

**Fábrica de Productos Químicos
para la Industria y Agricultura**

Acidos : Nitratos : Pirolíñitos : Acetatos : Minios : Alcohol metílico : Preparados de Estaño : Sulfatos : Superfosfatos, etc., etc.

Materias primeras para abonos

Cloruro, Sulfato y Nitrato de Potasa : Nitrato de Sosa : Sulfato de Hierro : Sulfato de Amoníaco : Fosfatos minerales : Superfosfatos de cal de todas graduaciones : Kainita : Sulfato de cobre Escorias Thomas

Las Oficinas de información técnica y Laboratorio agrícola bajo la dirección de

Don Juan Gavilán

Jovellanos, 5, pral. - MADRID

Pídanse precios y noticias mercantiles á la casa ó á sus representantes

Automóviles La Hispano Suiza

Barcelona

Chassis acorazados sistema "BIRKIGT"

patentado, de 12-14 HP., 20-24 HP.,

30-40 HP., 40-60 HP., 60-80 HP.

Grupos motores para canots automóviles y motores fijos

Exportación á Suiza, Italia, Inglaterra
y á las Repúblicas Latino-Americanas

Talleres: Floridablanca, 54 á 64

Champagne Codorniu



MANUEL RAVENTÓS

Proveedor efectivo

de SS. MM. los Reyes de España

San Sadurní de Noya (Barcelona)

ESPAÑA

Ortiz & Cussó

Primeros premios en cuantas Exposiciones universales é internacionales se han presentado. Exposición de Milán 1906 GRAND PRIX, la más alta recompensa

Sociedad Franco - Hispano - Americana

para la construcción de pianos de cola y verticales, con marco de hierro y á cuerdas cruzadas

Primera y única fábrica española montada con todos los adelantos modernos para la fabricación anual de

1,200 PIANOS 1,200!!!

Dirección cablegráfica: ORTIZICUSSÓ-BARCELONA

La fábrica española de mayor producción y exportación á América
Exportación á todos los países

New England

SASTRERÍA PARA CABALLEROS
 SEÑORAS Y NIÑOS
 RAMBLA CATALUÑA. 10

AGUA Minero Medicinal natural de **RUBINAT-LLORACH**

Diplomas y Medallas de Oro

Eficazmente recomendada por las Academias de París y Barcelona y por todos los Centros médicos de Europa y América

PURGANTE SIN RIVAL EN EL MUNDO

Combate eficazmente las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); pudiéndose considerar el agua de Rubinat-Llorach como el rey de los purgantes inofensivos. NO EXIGE REGIMEN NINGUNO. Como garantía de legitimidad, exigir siempre en cada frasco la firma y rúbrica del Doctor Llorach, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla.—Desconfiar de imitaciones y sustituciones. Véndese en Farmacias, Droguerías y Depósitos de aguas minerales.

Administración: Cortes, núm. 648 - BARCELONA

GRAN FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS

Prat, Carol y C^a

Ronda de la Universidad, 18 : BARCELONA

POSTALES

FABRICACIÓN DE LA CASA

INDUSTRIAS MECANO-FOTOGRAFICAS

Director: LUIS VIOLA Y VERGÉS : Alta San Pedro, 7 : BARCELONA

Serie nueva: QUINTA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

PILSEN CAMMANY

PÍDASE EN LOS MEJORES
 CAFÉS Y CERVECERÍAS



PEDRO RIERA
 INSTALACIONES SANITARIAS
 DESPACHO:
 Rambla de Cataluña 29
 Diputación, 252
 BARCELONA
 Teléfono, 1699.

FÁBRICA DE CORREAS PARA MAQUINARIA
 CORREAS DE CUERO : BALATA
 PELO DE CAMELLO Y ALGODÓN

Casals y Sabater

Tacos, Tiratacos, Tiritas
 y demás accesorios para la Industria
 Especialidad en Correas de cuero sin costura
 Casanova, 26 - BARCELONA

ANUARIO RIERA

General y exclusivo de España

EL ÚNICO QUE PROPORCIONA A SUS CLIENTES
 SEÑAS COMERCIALES DE TODO EL MUNDO
 DEBE HALLARSE EN TODO DESPACHO
 Consejo de Giento, 238 - BARCELONA

Luis Pibernat Ciuró

FÁBRICA DE PRODUCTOS
 REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Acreditán la buena calidad de los productos refractarios Marca Pibernat, infinidad de certificados de sus clientes

Despacho: Calle Muntaner, n.º 32
 (cerca calle Cortes)

BARCELONA

MUEBLES

DE

◆ A. DIRAT ◆

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE

DORMITORIOS, COMEDORES
 SALONES, DESPACHOS, & &

Grandes Almacenes con doce puertas

Mendizábal, 30, y San Pablo, 50, 52 y 54

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
 Construcciones de Hierro y Madera
Ribas y Pradell

Director: SIMÓN CORDOMÍ, Arquitecto

CASAS DESMONTABLES propias para fincas de recreo, agrícolas; tinglados, almacenes, etc.

TALLERES Y OFICINAS:

Sicilia, 162, y Ausias March, 120

Catálogos y Presupuestos á quien lo solicite